



Paraguay, país de creadores

Informe de Gestión DINAPI 2020









FICHA TÉCNICA

Elaborado por:

Karina Hugo para Creta Consultoría

Fotografías:

Banco de imágenes DINAPI

Diseño y diagramación:

Fernando Cáceres para Creta Consultoría

La información contenida en el presente Informe de gestión comprende el periodo del 13 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

DINAPI



MENSAJE DE LA AUTORIDAD

A dos años y meses de haber asumido la conducción de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, tengo el honor de presentar los resultados de la gestión de todo el equipo humano de la DINAPI, cuyo trabajo cotidiano contribuye al desarrollo y consecución de los planes y objetivos trazados para el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual.

La publicación de este informe cumple además con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía, de conformidad con las normativas y políticas internas de la institución, que constituyen la plataforma sobre la cual gravitan las actuaciones administrativas de cada uno de los responsables de los procesos que llevamos adelante.

El periodo comprendido de este informe es desde diciembre del 2020 hasta diciembre de 2021, y es casi imposible olvidar que, a partir del mes de marzo, irrumpió la pandemia por COVID-19, para obligarnos repensar la gestión dentro de ese contexto en el cual sufrimos limitaciones de toda índole, se recortaron beneficios y comenzó el trabajo por cuadrillas, para evitar el aumento de la curva de contagios por coronavirus.

Sin embargo, los resultados que se incorporan al presente informe, como los grandes logros de la Dirección Nacional, así como también, acerca del estado de las principales tareas a cargo de la DINAPI, como el registro de marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, así como los registros de obras, las acciones de observancia o de promoción de la propiedad intelectual y la gestión administrativa, denotan importantes avances y demuestran el nivel de compromiso del staff de funcionarios para con la institución.

Estoy muy consciente de que aún hay mucho por hacer. La búsqueda constante de la excelencia es una motivación personal que me lleva a impulsar la administración en la DINAPI. Espero que el tiempo y la historia traduzcan estos logros en resultados de un modelo de gestión del cual todos podamos sentirnos conformes y orgullosos.

Mis sinceros agradecimientos a todos los funcionarios por el extraordinario esfuerzo cotidiano, renuevo mi compromiso de trabajo arduo, presencia constante y acompañamiento a las iniciativas que permitan construir un Paraguay más justo y digno para todos.



Abg. Joel Talavera
Director Nacional de Propiedad Intelectual



MISIÓN

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

VALORES INSTITUCIONALES

Calidad
Confiabilidad
Eficiencia
Eficacia
Transparencia

VALORES DEL PLANTEL

Compromiso
Integridad
Pro actividad
Profesionalismo
Trabajo en equipo



LOS 6 EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO

1- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual.

2- Conciencia social de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo.

3- Uso de la propiedad intelectual como herramienta de competitividad.

4- Acceso al conocimiento y transferencia de tecnología.

5- Impulsar estrategias en materia de PI en temas de interés para el desarrollo nacional.

6- Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de PI.

Fuente: Decreto del poder Ejecutivo N° 7132? <https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-pdf/DECRETO-7132-Que-aprueba-el-Plan-Nacional-de-Propiedad-Intelectual.pdf>



DIRECCIÓN NACIONAL

R
A
N
D

ACCIONES COVID-19

Contribuyendo a la lucha nacional contra los efectos que la COVID-19 trajo a la salud y la economía, la DINAPI emprendió una serie de acciones en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), y la Presidencia de la República.

En este contexto, la institución desarrolló el sistema SPRINT - SFE, para gestionar solicitudes de registro y renovación de marca vía digital. Si bien no abarcó todo el proceso, resultó fundamental para la recepción de nuevas solicitudes y agilizar el proceso de registro. Posteriormente, cuando se reanudó la atención presencial, se habilitó el sistema de turnos online para agentes, con lo cual la atención en la caja, mesa de entrada y expedición de títulos se realizó en forma ordenada y sin aglomeraciones.

Asimismo, las diferentes dependencias de Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Observancia, pusieron a disposición de los usuarios, números telefónicos y correos electrónicos para que las consultas puedan hacerse sin necesidad de asistir a la institución y así cumplir los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Desde el mes de marzo hasta diciembre del 2020, todos los talleres, cursos, seminarios, conferencias de prensa y toda actividad que requirió la participación de la comunidad, se realizaron vía telemática.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

En el mes de mayo la DINAPI reabrió sus puertas luego de la estricta cuarentena establecida por el Gobierno Nacional, bajo un protocolo sanitario para funcionarios y usuarios.

Desde entonces, la institución ha adecuado el espacio físico para que todos los usuarios y funcionarios que ingresen a la DINAPI lo hagan cumpliendo todos los protocolos sanitarios. Se estableció el ingreso de usuarios por el frente y de funcionarios por el costado, se colocó un lavatorio en ambos accesos para el lavado correcto de las manos, junto con la alfombra desinfectante para los pies y se ha señalizado el piso y los asientos en sala de espera para mantener la distancia prudencial, además todos los que ingresen deben hacerlo con tapabocas y someterse a la toma de temperatura.

Estas medidas están vigentes en la actualidad.





CONTROL DE ACCESO

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual renovó su sistema de atención presencial, mediante una herramienta tecnológica que disminuye los tiempos de espera y mejora la eficiencia del servicio.

Se trata de un moderno sistema de gestión de colas de espera similares a los utilizados en los bancos, con lo cual, el usuario debe introducir su número de cédula y automáticamente se genera un número, permitiendo organizar la atención y brindar una mejor experiencia al ciudadano que acude a las oficinas.



DINAPI DIGITAL

DINAPI Digital es una función web que la institución pone a disposición de los usuarios a través de su página www.dinapi.gov.py y agrupa a todos los sistemas disponibles: Trámite Online, Redpi-Servicios, Servicios, con lo cual, el agente y usuario puede iniciar sus trámites, ver en qué estado se encuentra su expediente, realizar la publicación de su solicitud de marca y fijar turno para llegar hasta las oficinas de la institución.

Además, cuenta con la Biblioteca Virtual que ofrece una amplia gama de contenidos en materia de propiedad intelectual (derechos de autor, marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, etc.) con acceso gratuito, donde el ciudadano puede buscar, leer, enlazar y descargar informaciones, webinars, videos, fotos, revistas y otros documentos de su interés.

 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL @ DINAPI

[Registrar Usuarios](#) [Ingresar](#)

Sistema de Formulario Electrónicos

De conformidad a lo dispuesto en la resolución DN Nro 124/2020 por la cual SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS APROBADOS POR EL ARTÍCULO 4º DE LA RESOLUCIÓN DINAPI/RPN/N° 457/2019 PARA LOS TRÁMITES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTROS Y DE RENOVACIONES DE MARCAS Y LA COMUNICACIÓN DE PAGO DE ANUALIDAD DE AGENTE DE PROPIEDAD INDUSTRIAL ASÍ COMO EL PAGO ELECTRÓNICO DE DICHOS TRÁMITES, además de lo establecido en la resolución DN Nro 3020/2019 que aprueba el Plan Estratégico Institucional que prevé el objetivo estratégico que prioriza la modernización de los procesos administrativos.

Previo trámites administrativos de rigor, quedan habilitadas oficialmente las plataformas del Sistema de Formularios Electrónicos, que podrán ser operados a partir de hoy para toda la ciudadanía y los Agentes de Propiedad Industrial para el ingreso de solicitudes de Registro y Renovación de Marcas

[INFO(DPFE-011)] Registro de Marcas [INFO(DPFE-012)] Renovación de Registro de Marcas

Se disponen de los siguientes Formularios Electrónicos para crear el trámite que se desea iniciar. P.E. [DPFE-011] Registro de Marcas - [DPFE-012] Renovación de Registro de Marcas.

1 Generar el Trámite Electrónico 2 Realizar Pago para el Trámite 3 Enviar Trámite a Mesa de Entrada

| SECCIONES | VER TODO |
|----------------------------|------------------------|
| tulo, Categoría, Etiquetas | Buscar |
| ISTA COLECCIÓN JOVEN | 9 |
| OPI | 23 |
| ORMES DE GESTIÓN | 1 |
| STA CREATIVA | 1 |
| BINARS | 10 |
| CHIVO FOTOGRÁFICO | 0 |
| ES | 11 |
| CRETOS | 2 |
| SOLUCIONES | 5 |
| CULARES | 0 |
| LACES INTERNACIONALES | 0 |
| URUGUAY ANTE LA OMPI | 1 |

BIBLIOTECA VIRTUAL

La Biblioteca Virtual de la Dinapi te ofrece una amplia gama de contenidos en materia de propiedad intelectual (derechos de autor, marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, etc.) con acceso gratuito, donde podrás buscar, leer, enlazar y descargar informaciones, webinars, videos, fotos, revistas y otros documentos de tu interés.

También te facilitamos enlaces de páginas similares a la nuestra con contenido de otras oficinas de propiedad intelectual de América Latina, como así también a la biblioteca de Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

ÚLTIMOS ARTÍCULOS



ADHESIÓN DE PARAGUAY A TRATADOS DE NIZA Y LOCARNO

El Poder Ejecutivo promulgó dos leyes por las que Paraguay se adhiere a dos nuevos tratados internacionales, en materia de propiedad intelectual, el Tratado de Niza que es un sistema de clasificación internacional utilizado para clasificar productos y servicios a los fines del registro de marcas y el Arreglo de Locarno, que se utiliza a los fines del registro de los diseños industriales.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE PARAGUAY EN EL Sistema de Cooperación sobre aspectos de información operacional y de Propiedad Industrial - PROSUR

La Presidencia pro témpore de Prosur implica un desafío significativo para el Paraguay, hoy en un contexto de extrema adversidad motivada por la irrupción de la COVID-19, ya que el organismo de cooperación regional más importante de oficinas de propiedad industrial de Latinoamérica, requiere de una gestión eficaz abocada a revertir este conjunto de circunstancias desfavorables, que afectan principalmente la salud, la convivencia y la economía de nuestros países, convirtiéndola en una oportunidad para avanzar en los proyectos consensuados en materia de propiedad industrial, desde una perspectiva de fortalecimiento del entorno tecnológico.

Entendemos que el ejercicio de la presidencia, ante todo, es un espacio propicio para llevar adelante la voluntad colectiva de los estados miembros, para la consecución de los intereses comunes que nos unen como región y, atento a esto, el equipo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINA-PI, está listo para asumir la responsabilidad que conlleva.

Hemos de impulsar proyectos basados en las mejores prácticas de organismos regionales o multilaterales y dar continuidad a los trabajos emprendidos con anterioridad, como por ejemplo el “Concurso de Inventos Patentados de la Región – PROSUR” cuyos resultados han sido auspiciosos en términos de promoción a la inventiva latinoamericana, que sumado a la iniciativa de contar con una herramienta como la Patent Prosecution Highway (PPH) permiten vislumbrar el repunte de la región en indicadores del GII (Global Innovation Index) y el mejoramiento de los servicios que prestan los estados partes.

Se ajustarán para ello las respuestas de nuestra organización a las necesidades de los países, de conformidad con un análisis del entorno durante y con posterioridad a la pandemia, de acuerdo con las variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas y culturales de cada país.

Desde una visión regional de crecimiento constante en términos de utilización de la propiedad industrial como herramienta de desarrollo, con problemáticas comunes y culturas tan afines; la mirada de esta presidencia permanecerá centrada en el trabajo colaborativo, la consolidación de nuevas alianzas y la apertura a la cooperación entre regiones, un elemento aglutinador que nos permitirá sostener la fuerza y la voz tan singular de nuestra parte del mundo.

Ratificamos nuestro compromiso de acompañar proactivamente el desarrollo de la agenda de PROSUR a fin de contribuir con los objetivos trazados, cuyo fin último, persigue la mejora constante y continua de los servicios que prestamos en las oficinas de propiedad industrial de esta hermosa y pujante región del mundo llamada “Latinoamérica”.

Fuente: <https://prosur.org/blog/columna/desde-el-corazon-de-america/>

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS CON MIRAS A LA DIGITALIZACIÓN

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual ha dado inicio a un inventario de los expedientes de la institución, con el objetivo de tener un archivo moderno, eficiente e informatizado mediante un software que permitirá la ubicación rápida de dichos documentos.

En este contexto, la DINAPI ha hecho una alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), que establece la cesión de un espacio dentro del edificio Ayfra para la realización de este inventario. Hasta el momento han sido contabilizadas 20 mil cajas de expedientes que deben someterse a inventario, pero la institución sigue agrupando más documentos.

El proceso de inventario permitirá a la institución saber qué se tiene para posteriormente, digitalizar los expedientes o destruirlos. Esta última alternativa se llevará adelante solo tras una verificación minuciosa en la que estarán involucradas instituciones como la Contraloría General de la República y la Dirección de Asesoría Jurídica de la DINAPI.



SÍMBOLO DE PRODUCTOS SIN GLUTEN. CONVENIO DINAPI-FADA

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual hizo entrega al Ministerio de Salud un manual de aplicación del isologo identificatorio para productos sin gluten, considerando que la Ley 6072 «QUE ESTABLECE MEDIDAS DE CONTROL DE PRODUCTOS SIN GLUTEN» en el artículo 8 dispone que: «El diseño del símbolo que identifique al producto sin gluten de elaboración nacional estará a cargo de la DINAPI, debiendo el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social realizar los recaudos para su registro y protección».

El diseño estuvo a cargo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud de un acuerdo específico de cooperación firmado entre ambas instituciones. En tanto, el Ministerio de Salud será el titular de los derechos de propiedad intelectual sobre el diseño del símbolo, de acuerdo al mismo convenio.



Al respecto, el director nacional de la DINAPI Dr. Joel Talavera, resaltó la importancia de la utilización de un logo oficial en productos nacionales sin gluten, pues otorgará facilidad al usuario a la hora de identificar aquellos alimentos aptos para el consumo de personas con celiaquía.

Por otra parte, el decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción Ricardo Meyer, indicó que el logo tiene la fuerza y la simplicidad necesaria como para ser reconocido y recordado, puntos fundamentales en la creación de los logos y las marcas, al tiempo de agradecer a la DINAPI por involucrar a la Universidad Nacional de Asunción para el desarrollo de este proyecto.

Asimismo, la representante del Ministerio de Salud Elsi Ovelar, directora general del Instituto

Nacional de Alimentación y Nutrición, señaló que la creación de un logo nacional nos tiene que hacer sentir orgullosos como país, pues no todos los países cuentan con un logo oficial, sino utilizan distintivos de organizaciones privadas.

El diseño fue elaborado por el licenciado Bruno Olmedo, egresado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, quien realizó las explicaciones técnicas del isólogo identificatorio y entregó un manual de aplicación a las autoridades presentes.

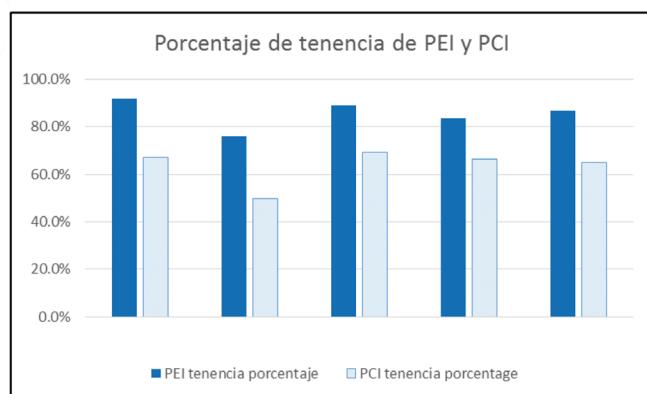
Del acto participaron, además de los mencionados más arriba, representantes del Ministerio de Industria y Comercio y Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario. También asistieron representantes del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Creación de un mecanismo de Coordinación Interinstitucional

Se desarrolló un sistema para que el responsable del cumplimiento de cada objetivo registre los logros alcanzados. El sistema genera gráficos que evidencian el porcentaje de ejecución de cada eje estratégico. Esto permite monitorear el logro de los objetivos en tiempo real.



Mejora del Marco Normativo Integral

Se ha identificado la necesidad de realizar reformas y actualizaciones en la normativa general de la DINAPI, así como en las leyes especiales de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales y Derechos de Autor y Derechos Conexos. En el mismo sentido, se han establecido plazos para presentación de proyectos de modificación ante la Dirección Nacional, y así se ha hecho, en tiempo y forma. El siguiente paso es socializar los proyectos con los sectores vinculados.

Por otro lado, avanza a pasos firmes el proyecto de construcción de políticas públicas sobre Conocimientos Tradicionales, a través de la formación de un equipo impulsor integrado por las instituciones públicas y sociedad civil vinculadas al área. El 23 de Diciembre fue la primera reunión formal del comité impulsor.

Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional

El monitoreo del PEI se realiza con el sistema SIMPLE que posibilita el seguimiento en tiempo real y en forma gráfica de los resultados esperados.

Por otro lado, la DINAPI avanza en la difusión de los conceptos de Propiedad Intelectual a través de los convenios suscritos con varias instituciones públicas y privadas.

Fortalecimiento y Capacitación de otros actores del sistema

Se ha desarrollado con éxito un cronograma de capacitaciones, impulsado por la Dirección de Promoción y Capacitación, Las jornadas de capacitación fueron impartidas durante el primer trimestre del año de manera aun presencial para luego migrar a plataformas virtuales.

Una de las actividades que marcó un hito en cuanto a capacitación técnica especializada fue la organización y ejecución del 1er. Taller Nacional Virtual sobre Patentes, el cual fue realizado con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con participación técnica de primer nivel, bajo la supervisión de dicho organismo rector en materia de Propiedad Intelectual dirigido a más de 400 investigadores que forman parte de la Red de Investigadores Nacionales.

Entre nuestros aliados estratégicos en este año atípico podemos contar con las Universidades, el Ministerio de Industria y Comercio, El Sector Privado (Cámara de MIPYMES), así como las Entidades de Gestión Colectiva: Autores Paraguayos Asociados (APA), Sociedad de Gestión de Productores y Fonogramas (SGP) y la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE), la Policía Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio Público.

DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

1er. Taller Nacional virtual sobre
REDACCIÓN DE
SOLICITUDES DE PATENTES

Perspectiva Nacional

15 de Octubre de 2020
Hora: 14:30 a 17:00 hs.
Plataforma: Zoom

PLAZAS
LIMITADAS

ACCESO AL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Los técnicos de Dinapi y OMPI trabajaron conjuntamente para la implementación del sistema IPAS. El mismo tiene un módulo, denominado WIPO Publish, que permitirá a los usuarios acceder a las patentes que se encuentran en dominio público a través consultas realizadas en la página web de DINAPI.

WIPO PUBLISH
ADMINISTRATION WR-1.0.2

GENERAL INFORMATION

| | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Server id | server.local.code |
| Server Type | 1.0.44-20151120 |
| Version | PRODUCTION |
| Running Mode | less than 1 minute ago (2 seconds) |
| Started | 10.132.133.28 |
| Ip | WSS33393 |
| Host | WSS33393.ADL.WIPO.INT |
| Canonical host | |
| Number of designs application | 0 |
| Number of edms application | 0 |
| Number of patents application | 0 |
| Number of trademarks application | 23935 |

APPLICATION INFORMATION

| | |
|----------------|---|
| administration | http://10.132.133.28:9091/wopublish-administration |
| resources | http://10.132.133.28:9092/wopublish-resources |
| search | http://10.132.133.28:9092/wopublish-search |
| services | http://10.132.133.28:9093/wopublish-services |
| solr | http://10.132.133.28:9094/wopublish-solr |
| wipocase | http://10.132.133.28:9094/wopublish-wipocase |

SYSTEM INFORMATION

WIPO
WORLD
INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION



FOMENTO DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PI EN TEMAS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Con relación a la protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales Tradicionales, establecidos en el O.E. N° 1 y N° 2 del Plan Nacional, la DINAPI ha firmado un acuerdo de cooperación con el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC) y ha mantenido reuniones con expertos en materias vinculadas a las culturas y tradiciones de Pueblos Indígenas, a fin de recolectar información y experiencias en la planificación de trabajos en dicho ámbito.

En el mes de agosto del 2020, en el marco de conmemoración del día de los Pueblos Indígenas, que se celebra el 9 de agosto de cada año, la DINAPI ha llevado adelante un webinar sobre la importancia y la necesidad de lograr la "Protección de los Conocimientos Tradicionales desde la Propiedad Intelectual".

Además, la DINAPI ha liderado la creación de un "Equipo Impulsor" para la construcción de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales, para lo cual invitó a más de veinte instituciones del sector público y organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran organizaciones que representan a los pueblos indígenas del Paraguay y comunidades locales, agencias de cooperación internacional y la academia vinculada a la materia.

El primer encuentro del equipo impulsor se llevó a cabo el día 23 de diciembre del corriente año, oportunidad en la que la DINAPI presentó la propuesta de plan de trabajo para llevar adelante tan importante misión. Dicha propuesta será estudiada por los integrantes del equipo y en su caso, aprobada en la siguiente sesión a desarrollarse en el mes de enero del 2021.



ÁREAS MISIONALES:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y
DERECHOS CONEXOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA

PROCESOS Y RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

En un año marcado por las limitaciones, principalmente de recursos humanos, debido a la necesidad de trabajar al 50% en cuadrillas, las áreas misionales dependientes de la Dirección General de Propiedad Industrial se han desenvuelto casi normalmente, con la finalidad de alcanzar objetivos y resultados propuestos.



RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EN SEGUNDA INSTANCIA

Históricamente, el proceso de segunda instancia ha sufrido demoras en la resolución de los recursos elevados ante esa instancia. En un inventario realizado a principios de año, se encontraron expedientes del año 2005, inclusive. Actualmente, y con la reasignación de roles de los funcionarios que ya prestaban servicios dentro de la Dirección General, y llevando un orden en los expedientes a ser resueltos, por año de ingreso a la institución, se ha alcanzado el año 2015, dictando nada más y nada menos que **1041** resoluciones de segunda instancia (hasta el cierre de ésta edición), todas ellas basadas en hecho y derecho, debidamente fundamentados. Este resultado no tiene precedentes, ya que, según las constancias documentales, se emitieron en años anteriores las siguientes resoluciones:

| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------|------|------|------|------|------|
| 252 | 642 | 427 | 396 | 607 | 1041 |



MARCAS

Desde el inicio de la gestión de ésta administración, nos hemos abocado a reducir la mora, por lo que fueron resueltos expedientes de años anteriores, y han quedado pendientes sólo los del año de la solicitud. A pesar de la pandemia, se han resuelto prácticamente la misma cantidad de solicitudes ingresadas en el 2019.

Los números obtenidos fueron:

Departamento de Examen de Forma

Emisión orden de publicación 14.123

Departamento de Examen de Fondo

Emisión de informe, fondo aprobado 7.737

Emisión de informe, fondo rechazado 3.597

Departamento de Renovaciones

Dictamen aprobado 5.160

Dirección de Marcas

Resolución de rechazo por antecedente 1.084

Resolución de rechazo por prohibición 598

Dictamen 10.618

Títulos

Registro 11.224

Renovación 4.797

ASUNTOS MARCARIOS LITIGIOSOS

Con relación a las **Resoluciones de Oposiciones Ley 1294., de la Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos**, se expone cuanto sigue; que a la fecha citada más arriba, se emitieron **774, Resoluciones**, así también se encuentra, con **53 Resoluciones de Caducidad**.

En ese sentido, se puede apreciar los siguientes movimientos administrativos;

- Paso a Archivo: 130
- Notificaciones Litigiosos: 3.614
- Providencia de Traslado: 1.128
- Providencia de Apertura Causa a Prueba: 257
- Providencias de Autos para Resolver: 612
- Apelación – Envió a D. General: 311
- Providencia para Dictamen: 589

PATENTES

CONCEDIDAS

hasta el 21 de diciembre: (identificadas desde el 4380 al 4397)

18

RECHAZADAS

77



DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

Año 2020

| RESOLUCIONES | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| Examen de forma | 80 |
| Aprobación de Examen de forma | 139 |
| Rechazos | 39 |
| Total | 258 |

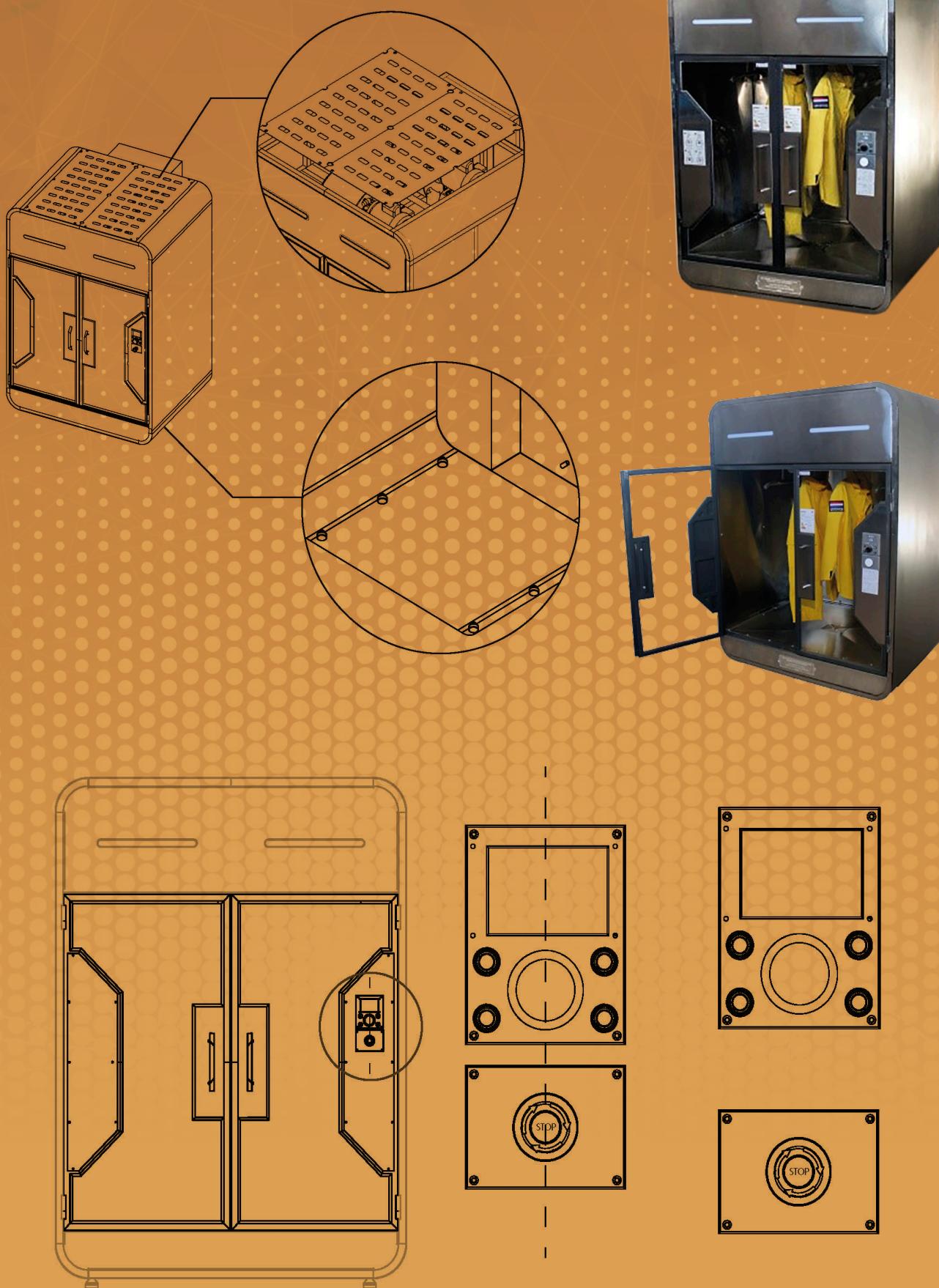
Total:

258

Resoluciones firmadas y emitidas en Primera Instancia Administrativa desde el 03 de Enero al 18 de diciembre de 2020.



Silla para baño diario adaptada para niños y adolescentes con parálisis cerebral y distrofia muscular.



Secadora de Equipos de Protección Personal (E.P.P.)

INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN

Se siguen manteniendo reuniones virtuales y vía Whatsapp con el grupo de PROCADENA relacionadas con productos nacionales que pueden ser objeto de solicitudes de reconocimiento tales como miel de abeja de los humedales del Ñeembucú, cabrito chaqueño, cabrito misionero y miel negra de abeja del Chaco.

Continúan las reuniones vía zoom con productores y representantes de las municipalidades de Valenzuela y Arroyos y Esteros; Se confirman nuevas reuniones con productores de miel negra de Arroyos y Esteros y de naranja de Gral. Delgado.

Por otro lado, en relación con las solicitudes iniciadas:

- Se ha registrado la Denominación de Origen Champagne. Primera Denominación de Origen extranjera registrada en Paraguay.
- Avanzamos con la solicitud de IG del Aceite de Almendra del Coco Mbocaya Paraguayo y otras solicitudes presentadas, como por ejemplo:
 - Ka'a he'e paraguayo (pendiente)
 - Palmitos Baapa (pendiente)
 - Ao poi yataity: con Resolución N°001 del 30 de agosto de 2019 única hasta la fecha que tiene el Reconocimiento preliminar como DO nacional.





GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Indicaciones Geográficas (IG) y Denominación de Origen (DO) Procedimiento

DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA

PROCESOS Y RESULTADOS

La Dirección General de Observancia, la cual tiene como una de sus dependencias a la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, ha realizado en el marco de sus atribuciones legales (Ley N° 4798/12 de creación de la DINAPI - Art. 13º, inc. c.) y a pesar de las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias debido al SARS-CoV-2 – COVID 19, varias intervenciones en las diferentes aduanas del país, así como en comercio y locales en donde existían presunciones de violación a la PI. Las intervenciones ya sea procedimientos en Aduanas, como en locales comerciales, se realizan en base a perfiles de riesgos e investigaciones previas respectivamente.

Es de destacar que esta Administración ha celebrado Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Nacional de Aduanas, la Policía Nacional y el Ministerio Público, de manera a fortalecer y armonizar la lucha contra el flagelo de la piratería y falsificación.

Por último, pero no menos importante, destacamos la promulgación del Decreto N° 3074, de fecha 18 de diciembre del año 2019. Esta herramienta jurídica dio nacimiento al Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual - CODEPI, órgano aglutinador de diez instituciones gubernamentales, a las cuales les ataña de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y de manera transversal, la problemática de la PI. En el seno del Centro Nacional, se han realizado las cuatro sesiones ordinarias, además de haberse aprobado el Reglamento Interno que regirá el actuar del mismo.

LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA Y LA FALSIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS REALIZADOS / ESTIMACIÓN DE INCAUTACIONES

**Total de Procedimientos
Enero - Diciembre:**

240

**Artículos incautados (Juguetes, electrónica, accesorios para celulares
y prendas de vestir)**

Valor estimado de lo incautado:

2.763.515 Dólares

OBS.:Marzo a Diciembre con medidas sanitarias impuestas por el SAR-COVID 19 y el cierre de frontera con Brasil en su momento y con Argentina vigente al cierre del presente informe.



REGISTRO DE IMPORTACIONES

El Registro de Importación nace como una obligación emanada del Decreto N° 4212/15 y su ampliación el Decreto N° 1925/19, los cuales a su vez se fundamentan en el capítulo IV DE LOS DERECHOS DE REMUNERACIÓN COMPENSATORIA, de la Ley 1328/98 "DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS". Mediante el registro las personas tanto físicas como jurídicas que importen mercancías, cuyas partidas arancelarias se hallan afectadas por las normativas citadas, deben abonar una compensación económica en concepto de remuneración compensatoria destinada a las Entidades Colectivas de Gestión reconocidas por la DINAPI.

Los controles y autorizaciones de las importaciones afectadas a este régimen se realizan a través de la WEB, por medio de Ventanilla Única del Importador - VUI, realizándose controles documentales y aleatoriamente físicos a manera de verificar cantidades.

LICENCIAS PROCESADAS (DATOS ESTADÍSTICOS O NUMÉRICOS)

A continuación las licencias autorizadas por meses del año 2020:

| | |
|---------------|--------------|
| ene-20 | 411 |
| feb-20 | 327 |
| mar-20 | 323 |
| abr-20 | 182 |
| may-20 | 244 |
| jun-20 | 324 |
| jul-20 | 334 |
| ago-20 | 320 |
| sep-20 | 361 |
| oct-20 | 310 |
| nov-20 | 387 |
| dic-20 | 361 |
| Total | 3,884 |

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nro. Solicitud : 2448804

TRIBUTARIO

| | | | | |
|---------------------|-----------------|----------------|--------|------------|
| FACTURA COMERCIAL | Documento Nro : | I1100000136409 | Fecha: | 28/12/2020 |
| RECIBO PAGO DE TASA | Documento Nro : | 2968078 | Fecha: | 28/12/2020 |

4 - DETALLE DE LOS PRODUCTOS

| Posición Arancelaria | Descripción del Producto | Cantidad | Kilo Neto | Valor FOB Dolar | Origen |
|----------------------|------------------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------|
| Tiene Registro? | Registro en Trámite? Nro. Registro | Cant por Presentación | Presentación | Aclaración | |
| 8517.12.31.000 | MOBILE PHONE() | 1.100,000 UN | 547,000KG. | 144.780,00 | CHINA |
| | | | 547,000KG. | 144.780,00 | |

| | | | | | |
|-------------------|--------------------|--------------|--------|--------------|------------|
| Autorización Nro. | DNP2448804-0012020 | Institución: | DINAPI | Fch Validez: | 28/03/2021 |
|-------------------|--------------------|--------------|--------|--------------|------------|

Página 2 de 2



CONTROLES DOCUMENTALES

Como ya se había mencionado, los controles documentales se realizan por la Ventanilla Única del importador - VUI, a través de la WEB y sobre los documentos como ser: factura comercial, guía aérea o terrestre en su caso, verificación previa de aduana, certificado de cumplimiento tributario, factura de la entidad colectiva de gestión; todos estos documentos deben coincidir con la declaración jurada realizada por el importador en el sistema.

PROCEDIMIENTOS EN ADUANAS (CANTIDAD DE CONTROLES DOCUMENTALES, MONTOS PRESUMIBLES, INGRESO PARA LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN: POR MES)

Ingresos a las Entidades de Gestión Colectiva

| | | | |
|--------|----------------------|--------|----------------------|
| ene-20 | 5.002.719.662 | jul-20 | 2.838.268.539 |
| feb-20 | 2.931.541.258 | ago-20 | 3.302.168.226 |
| mar-20 | 2.599.749.796 | sep-20 | 2.762.070.773 |
| abr-20 | 1.209.989.823 | oct-20 | 2.396.262.864 |
| may-20 | 1.748.517.678 | nov-20 | 3.151.150.414 |
| jun-20 | 2.406.427.449 | dic-20 | 4.376.393.272 |

Total
34,725,259,754

TAREAS DE INVESTIGACIÓN, VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR (DATOS NUMÉRICOS O ESTADÍSTICOS)

Ventanilla Unica del Importador

[Cerrar sesión](#)



[CONSULTA TRAMITES](#)

[Volver](#)

| Rubro | Solicitud | | RucImportador | RazonSocial | RucDespachante | Despachante | Estado | Fch Estado Act | Aduana | |
|--------|-----------|---------------------------------|---------------|-------------|--|-------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|
| DINAPI | 2451958 | VerAutorizacion | MasDatos | 800573455 | DIMAX IMP.EXP S.R.L | 14057492 | SILVERO CHAMORRO EVER | Ingresado, AIE-Paraguay | 29/12/2020 12:53:44 | ALGE5A S-JUAN ITAPUA |
| DINAPI | 2451888 | VerAutorizacion | MasDatos | 800494601 | NEKSYS DE PARAGUAY S.A. | 3053458 | ALBRECHT AZARINI ANGEL CRISOST | Ingresado, DINAPI(Verificación) | 29/12/2020 12:57:39 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2452523 | VerAutorizacion | MasDatos | 800846885 | RGA S.A. TECNOLOGIA Y SERVICIO | 4856210 | ROBLEDO ARMELE RICARDO EDGAR | Pendiente, Empresa | 29/12/2020 12:32:54 | EMPEDRIL S.A. |
| DINAPI | 2437722 | VerAutorizacion | MasDatos | 800097351 | ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE | 3980553 | GONZALEZ GONZALEZ MARTA STELLA | Autorizado | 29/12/2020 12:08:03 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2450470 | VerAutorizacion | MasDatos | 800996429 | TIAXIOM SOCIEDAD ANONIMA | 5451256 | APUD ENRIQUEZ RICARDO BENIGNO | Autorizado | 29/12/2020 12:14:44 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2450715 | VerAutorizacion | MasDatos | 800639014 | VICTORIA IMPEX S.R.L | 6931286 | VILLASANTI ALCARAZ VICTOR HUGO | Autorizado | 29/12/2020 12:18:41 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2451859 | VerAutorizacion | MasDatos | 800205197 | BRIGHTSTAR PARAGUAY SRL | 11852658 | MENDOZA CAIZA JORGE ANTONIO | Pendiente, Empresa | 29/12/2020 10:46:00 | SOLUCION LOGISTICA |
| DINAPI | 2451635 | VerAutorizacion | MasDatos | 800205197 | BRIGHTSTAR PARAGUAY SRL | 11852658 | MENDOZA CAIZA JORGE ANTONIO | Pendiente, Empresa | 29/12/2020 10:17:52 | SOLUCION LOGISTICA |
| DINAPI | 2450544 | VerAutorizacion | MasDatos | 800302184 | DATA LAB SA | 8598924 | PANIAGUA PATILLO MIGUEL ANGEL | Autorizado | 29/12/2020 12:14:30 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2452724 | VerAutorizacion | MasDatos | 800562178 | ESMART SRL | 8019754 | AYALA GONZALEZ VICTOR ENRIQUE | Autorizado | 29/12/2020 12:14:38 | CAACUPEMI |
| DINAPI | 2450468 | VerAutorizacion | MasDatos | 800747992 | S.V.B SOCIEDAD ANONIMA | 3985350 | SORAZBAL RODRIGUEZ JUAN CARLO | Autorizado | 29/12/2020 10:45:48 | AEROPUERTO GUARANI |
| DINAPI | 2450271 | VerAutorizacion | MasDatos | 800208439 | FASTRAX SA | 8598924 | PANIAGUA PATILLO MIGUEL ANGEL | Pendiente, Empresa | 28/12/2020 16:53:48 | CAACUPEMI |
| DINAPI | 2446637 | VerAutorizacion | MasDatos | 800839315 | CONFORT PARA EL HOGAR SOCIEDAD ANONIMA | 8569096 | GONZALEZ RETAMOZO RUBEN EFIGEN | Autorizado | 29/12/2020 12:14:26 | PUERTOS Y ESTIBAJES |
| DINAPI | 2449256 | VerAutorizacion | MasDatos | 800270053 | RIGSTAR SA | 9905332 | ROJAS ARCE BARTOLOME RAMON | Autorizado | 28/12/2020 16:25:00 | ZAFRICA TRANS TRADE |
| DINAPI | 2448597 | VerAutorizacion | MasDatos | 800487184 | KARRY S.A. | 4436636 | RUSSO GALEANO CARMEN AIDA | Autorizado | 28/12/2020 15:48:03 | ZAFRICA GLOBAL |
| DINAPI | 2432425 | VerAutorizacion | MasDatos | 800270444 | SYROCCO SA | 6505767 | BRUGADA AVILA ROBERTO AGUSTIN | Autorizado | 28/12/2020 16:24:37 | SOLUCION LOGISTICA |
| DINAPI | 2428605 | VerAutorizacion | MasDatos | 800031288 | TOYOTOSHI SA | 7827580 | BRUGADA AVILA LUIS FERNANDO | Autorizado | 28/12/2020 16:24:53 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2449303 | VerAutorizacion | MasDatos | 800747992 | S.V.B SOCIEDAD ANONIMA | 3985350 | SORAZBAL RODRIGUEZ JUAN CARLO | Autorizado | 28/12/2020 16:24:11 | AEROPUERTO GUARANI |
| DINAPI | 2448496 | VerAutorizacion | MasDatos | 800994418 | CENTRONIC SOCIEDAD ANONIMA | 4436636 | RUSSO GALEANO CARMEN AIDA | Autorizado | 28/12/2020 16:37:25 | AEROP. PETTIROSSI |
| DINAPI | 2449299 | VerAutorizacion | MasDatos | 800747992 | S.V.B SOCIEDAD ANONIMA | 3985350 | SORAZBAL RODRIGUEZ JUAN CARLO | Autorizado | 28/12/2020 16:37:15 | AEROPUERTO GUARANI |
| DINAPI | 2446970 | VerAutorizacion | MasDatos | 800264045 | GLOBAL SYSTEM S.A. | 6931286 | VILLASANTI ALCARAZ VICTOR HUGO | Autorizado | 28/12/2020 14:43:55 | AEROPUERTO GUARANI |
| DINAPI | 2448804 | VerAutorizacion | MasDatos | 801019680 | INCONE COMPANY IMPORT EXPORT SOCIEDAD ANONIMA | 32412223 | CAETE BAREIRO ORLANDO DANIEL | Autorizado | 28/12/2020 14:44:09 | EMPEDRIL S.A. |
| DINAPI | 2448023 | VerAutorizacion | MasDatos | 801019680 | INCONE COMPANY IMPORT EXPORT SOCIEDAD ANONIMA | 32412223 | CAETE BAREIRO ORLANDO DANIEL | Autorizado | 28/12/2020 14:44:06 | EMPEDRIL S.A. |
| DINAPI | 2447765 | VerAutorizacion | MasDatos | 800884566 | CARBO IMPEX SOCIEDAD ANONIMA | 7471009 | MEDINA VALIENTE EDGAR MARTIN | Autorizado | 28/12/2020 13:24:21 | ZAFRICA TRANS TRADE |
| DINAPI | 2446828 | VerAutorizacion | MasDatos | 801027268 | JB BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA | 7542410 | LOPEZ SALINAS MYRIAM | Autorizado | 28/12/2020 14:27:19 | ZAFRICA GLOBAL |
| DINAPI | 2446763 | VerAutorizacion | MasDatos | 800468759 | EMAP S.A. | 6931286 | VILLASANTI ALCARAZ VICTOR HUGO | Autorizado | 28/12/2020 13:56:36 | ZAFRICA GLOBAL |

CAPACITACIONES Y PROMOCIONES

El covid-19, nos ha desafiado a implementar nuevos mecanismos de aproximación en donde la virtualidad conquistó su espacio. Espacio que, antes las personas las utilizaban para comunicar anécdotas, chistes, bromas, memes o sencillamente transmitir algún estado de ánimo. Sin embargo, esa virtualidad y las herramientas que ella conlleva han producido una revolución a nivel mundial. Las oficinas públicas y privadas convirtieron mediante la virtualidad a un espacio físico de nuestro hogar, en salas de reuniones virtuales y las aulas presenciales se convirtieron en plataformas donde el conocimiento se impartía mediante herramientas como: Classroom, Google Apps, Twitter, Skype, YouTube, Evernote, Dropbox, Edmodo, Class Dojo, entre otros.

En ese orden y considerando los objetivos generales y las actividades específicas previstas en el Programa Operativo Anual de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) para el presente Ejercicio Fiscal, adecuado al nuevo modo de vivir COVID-19, la Dirección de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia en forma conjunta con las demás Direcciones Generales Misionales, en este año 2020 ha llevado acabo jornadas de capacitación virtuales, llegando a una población de **305-750** sensibilizados en materia de propiedad intelectual.

1er. TRIMESTRE

| GRUPO META | Participantes |
|--|---------------|
| Público Empresarial | 158 |
| Funcionarios de la DINAPI - Policía Nacional- Ministerio Público y Aduanas | 50 |
| TOTAL | 208 |

2do. TRIMESTRE: Actividades de Abril a Junio 2020

| Grupo Meta | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online |
|--|---------------------------------|--------------------------|
| Estudiantes Universitarios | 0 | 0 |
| Estudiantes Nivel Medio | 63 | 0 |
| Público Empresarial | 0 | 0 |
| Funcionarios de la Policía Nacional – Ministerio Pú- blico – Aduanas | 60 | 0 |
| Público en General | 11.005 | 50.318 |
| TOTAL | 11.128 | 50.318 |
| TOTAL GENERAL | 61.446 | |

3er. TRIMESTRE: Actividades de Julio a Septiembre 2020

| Grupo Meta | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online |
|--|------------------------------|-----------------------|
| Estudiantes Universitarios | 253 | 0 |
| Estudiantes Nivel Medio | 0 | 0 |
| Público Empresarial | 356 | 0 |
| Funcionarios de la Policía Nacional – Ministerio Público – Aduanas | 0 | 0 |
| Público en General | 29.665 | 92.659 |
| TOTAL | 30.274 | 92.659 |
| TOTAL GENERAL | 122.933 | |

4to. TRIMESTRE: Actividades de Octubre a Diciembre 2020

| Grupo Meta | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online |
|--|------------------------------|-----------------------|
| Estudiantes Universitarios | 312 | 0 |
| Estudiantes Nivel Medio | 0 | 0 |
| Público Empresarial | 402 | 1.584 |
| Funcionarios de la Policía Nacional – Ministerio Público – Aduanas | 660 | 0 |
| Público en General | 29.440 | 88.200 |
| TOTAL | 30.814 | 89.784 |
| TOTAL GENERAL | 120.598 | |

TOTAL: 305.185

Las jornadas de capacitación fueron impartidas durante el primer trimestre del año de manera aún presencial para luego migrar a plataformas virtuales.

Una de las actividades que marcó un hito en cuanto a capacitación técnica especializada fue la organización y ejecución del 1er. Taller Nacional Virtual sobre Patentes, el cual fue realizado con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, participando técnicos de primer nivel bajo la supervisión de dicho organismo rector en materia de Propiedad Intelectual dirigida a más de 400 investigadores que forman parte de la Red de Investigadores Nacionales.

Entre nuestros aliados estratégicos en este año atípico lo constituyeron las Universidades, el Ministerio de Industria y Comercio, El Sector Privado (Cámara de MIPYMES), así como las Entidades de Gestión Colectiva: Autores Paraguayos Asociados (APA), Sociedad de Gestión de Productores y Fonogramas (SGP) y la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE), Universidades Públicas y Privadas, la Policía Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio Público.

COLECCIÓN DE REVISTAS "DINAPI. COLECCIÓN JOVEN"

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), a través de su Dirección de Promoción y Prevención, ha presentado los fascículos de la Revista "Colección Joven sobre Propiedad Intelectual", en el marco de la 1ra. Feria virtual del libro del Paraguay, organizada por la Secretaría Nacional de Cultura. El objetivo de la colección de 7 fascículos es ser un instrumento que acerque la Propiedad Intelectual a la población joven. Además, sensibilizar a los lectores en la importancia y en el respeto de los derechos generados a raíz de la creatividad y la inventiva. Este material, que aporta información práctica sobre las distintas materias de propiedad intelectual y los procesos de registro, que deben ser llevados adelante para su protección, fue distribuido durante 7 meses consecutivos con el diario ABC color en distintas localidades del país. A través de esta colección, la comprensión y promoción del uso de herramientas, se ha ganado espacios de aprendizaje en los que la creatividad y la imaginación convertirán a los estudiantes en generadores de arte, ciencia y cultura. La "Colección Joven sobre Propiedad Intelectual", a través de sus 7 fascículos, pretende animar a los jóvenes a investigar, a diseñar, a crear, en fin, a ser protagonistas de su propio futuro, ejerciendo los derechos y beneficios que nacen de sus obras y valorando la lucha contra la piratería y la falsificación.



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR

Sin dudas, este año 2020 quedará para la historia, y más aún, si tomamos en cuenta que aquello de “reinventarse” nos iba a definir también como institución y no solo como servidores públicos. Durante este último año de gestión, en medio de la pandemia, desde la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos, hemos desarrollado acciones que nos ubicaron en un pedestal alto, tanto a nivel nacional como internacional, con importantes proyectos de apoyo a jóvenes y sectores vulnerables; campañas a favor de artistas; firmas de convenio y alianzas tanto con instituciones públicas como con el sector privado; obtuvimos invaluosas cooperaciones internacionales; fuimos por primera vez sede de un eventoOMPI en el área de Derecho de Autor con presencia de mas de 10 países; también podemos mencionar las numerosas charlas, webinars y capacitaciones.

En este resumen de gestión, queremos dejar evidencia de nuestro trabajo en todas las dependencias de esta área misional a favor de la protección de los derechos de los artistas, intérpretes, ejecutantes, productores y todos los que están involucrados en el sector creativo. Gracias a todos por confiar en la gestión de este equipo de trabajo y esperamos continuar por esta senda durante todo el 2021.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Firma de un Convenio de Cooperación con la CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores), fomentando las buenas prácticas de la Sociedad de Gestión colectiva, para la eficiente gestión de los derechos de nuestros artistas.



Participación en el Seminario Regional para Latinoamérica y el Caribe realizado en Rca. Dominicana, oportunidad en la que suscribió el “Acuerdo de Santo Domingo, hacia una plena protección de los autores, artistas e industrias creativas en el entorno digital” y también la firma del “Convenio de Colaboración con la Oficina Nacional de Derecho de Autor ONDA, de la Rca. Dominicana”.



Paraguay por primera vez fue sede de un Taller-Seminario Regional de Derecho de Autor OMPI con la participación de delegaciones de más de 10 países.



El Director General Interino, recibió por parte de la OMPI una carta de agradecimiento y felicitación por su liderazgo y conducción durante el Taller de Instrucción Especializada Sobre Gestión Colectiva de Derechos.



Sr. Oscar Elizche
Director Derecho de Autor
Dirección Nacional de Propiedad
Intelectual (DINAPI)
Avda. Italia 323
c/EE.UU
Asunción
Paraguay

17 de noviembre de 2019

Estimado Sr. Director:

Tengo el agrado de hacer referencia al Taller sobre instrucción especializada sobre gestión colectiva de derechos organizado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de Paraguay (DINAPI), que tuvo lugar del 5 al 7 de noviembre de 2019 en la ciudad de Asunción.

Al respecto, le expreso mi agradecimiento por la organización de esta reunión, la cual ofreció resultados importantes, tanto a nivel nacional, como regional.

Entre otros, destaco los siguientes:

Primer, el alto nivel de la reunión, la cual acogió a las autoridades de Derecho de Autor de más de diez países de la región de América Latina, facilitando con ello un diverso y sano intercambio intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de gestión colectiva. Subrayo también su liderazgo y acertada conducción de los debates durante el taller.

Segundo, la participación de representantes de las federaciones internacionales de gestión colectiva, la cual nutrió la discusión técnica con elementos prácticos en la materia y propició un diálogo franco y amistoso con las autoridades de gobierno.

Tercero, la reunión también ofreció la oportunidad para que los participantes profundizaran sus conocimientos respecto a los servicios que la Cámara de Arbitraje y Mediación de la OMPI tiene a su disposición para facilitar la solución de disputas en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de una manera rápida, amigable y costo-eficiente.

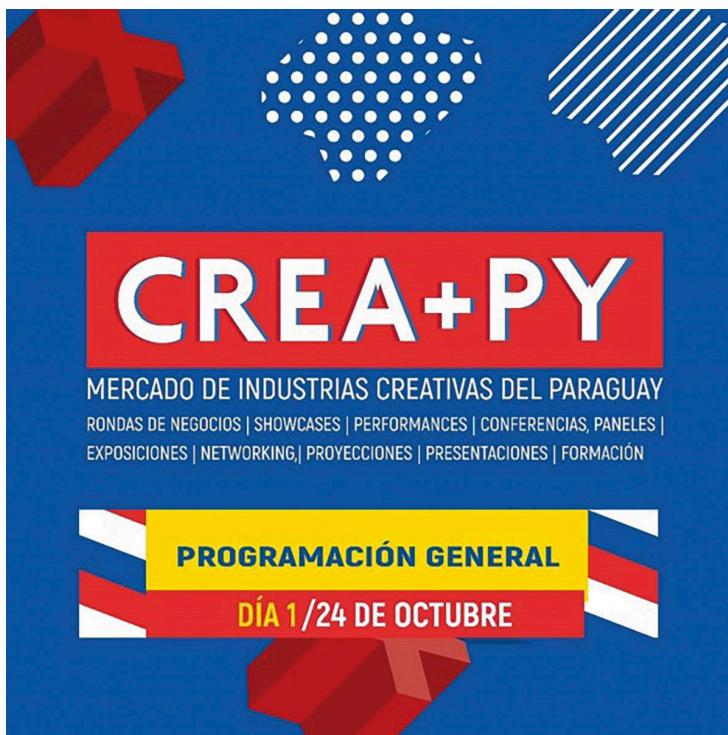
2.
Sr. Oscar Elizche, Asunción – 17 de noviembre de 2019

Finalmente, le pido que extienda mi agradecimiento y reconocimiento a su equipo de la Dirección de Derecho de Autor, por la eficiente organización y por el cariñoso y esmerado trato a los participantes, expertos internacionales y a mis colegas de la OMPI, el Sr. Ignacio de Castro y la Sra. Lorena Bolíños.

Aprovecho la oportunidad para expresarle, Señor Director, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Sylvia Forbin
Directora General Adjunta

Participación en la creación del primer mercado de industrias creativas del Paraguay denominado CREA+PY, mercado local para conectar profesionales de las industrias culturales y creativas (ICC) de nuestro país con el mundo; el cuál brindó espacios de formación e intercambio de conocimientos, exposiciones, espectáculos artísticos y oportunidades de negocios con rondas de negocios.



¡MÚSICA VIVA! LA MÚSICA NO PARA, NOSOTROS TAMPOCO

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual en su carácter de ente rector de la políticas públicas de propiedad intelectual no se mantuvo ajena a la situación vivida por numerosos artistas, ejecutantes e intérpretes debido a la pandemia que se encuentra azotando al mundo en general.

Es así que, conjuntamente con las Entidades de Gestión Colectiva, instituciones que velan por el bien económico e intelectual de los grupos vinculados al mundo de la música sumaron esfuerzos para llevar adelante el proyecto denominado "MUSICA VIVA", cuyo propósito radica en el desarrollo de una serie de conciertos virtuales que tienen como fin apoyar solidariamente mediante el pago de honorarios iguales a cada uno de los artistas y ejecutantes o músicos acompañantes que van a actuar, así mismo a los productores de fonogramas que musicalizaran las aperturas y cierres de las 9 presentaciones que se pondrán al aire mediante el canal de cable ABC TV y la página del Facebook cada domingo en horario de la siesta a fin de que pueda ser la compañía perfecta de la familia paraguaya.

La meta es llegar al mayor número de titulares afectados por la pandemia y que siguen sin fecha segura de retornar al trabajo normal.

Realización durante la Pandemia, por parte de la DGDADC, de acciones puntuales a fin de ayudar a los artistas nacionales, a través de eventos online y streaming como los ciclos "Cultura en Casa", "Cine en Casa" (Conjuntamente con el Ministerio de Cultura).

Lanzamiento del proyecto "Música Viva" consistente en programas emitidos por tv y redes sociales con contenido de presentaciones de músicos nacionales de todos los géneros y cápsulas educativas de Propiedad Intelectual.



#CulturaDesdeMiCasa

① Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay #QuedateEnCasa #EpytaNdeRogape

ORGANIZAN:



Cultura
Paraguay
de la gente

fondes

DINAPI

Petrobras

COPACO

VOC

ON



| Solicitadas | Escritas | Musicales | Softwares | Planos | Seudonimoy obras postumas | Audiovisuales | Art. Plásticas | Contratos | Poderes y Ajudicac | Fonograma | TOTAL MENSUAL |
|--------------|-------------|-------------|-----------|----------|---------------------------------|---------------|----------------|-----------|-----------------------|-----------|------------------|
| 2017 | | | | | | | | | | | |
| Enero | 277 | 142 | 8 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 433 |
| Febrero | 349 | 151 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 505 |
| Marzo | 122 | 74 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 200 |
| Abri | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 120 | 107 | 4 | 0 | 9 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 | 246 |
| Junio | 234 | 241 | 2 | 0 | 10 | 2 | 19 | 1 | 1 | 0 | 510 |
| Julio | 382 | 340 | 6 | 1 | 0 | 0 | 16 | 1 | 0 | 0 | 746 |
| Agosto | 205 | 223 | 1 | 0 | 1 | 4 | 14 | 0 | 1 | 0 | 449 |
| Septiembre | 373 | 278 | 4 | 1 | 14 | 5 | 29 | 1 | 1 | 0 | 706 |
| Octubre | 397 | 392 | 0 | 0 | 2 | 3 | 16 | 2 | 1 | 0 | 813 |
| Noviembre | 378 | 330 | 7 | 0 | 2 | 0 | 9 | 1 | 1 | 0 | 728 |
| Diciembre | 408 | 332 | 4 | 2 | 3 | 1 | 0 | 2 | 5 | 0 | 757 |
| total | 3088 | 2484 | 35 | 7 | 45 | 15 | 106 | 14 | 13 | 0 | 6.093 |

| Concedidas | Escritas | Musicales | Softwares | Planos | Seudonimoy obras postumas | Audiovisuales | Art. Plásticas | Contratos | Poderes y Ajudicac | Fonograma | TOTAL MENSUAL |
|--------------|-------------|-------------|-----------|-----------|---------------------------------|---------------|----------------|-----------|-----------------------|-----------|------------------|
| 2017 | | | | | | | | | | | |
| Enero | 14 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 |
| Febrero | 213 | 194 | 4 | 2 | 1 | 2 | 17 | 5 | 4 | 0 | 442 |
| Marzo | 113 | 79 | 3 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 208 |
| Abri | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 41 | 54 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 99 |
| Junio | 99 | 50 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 157 |
| Julio | 268 | 98 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 371 |
| Agosto | 130 | 134 | 9 | 0 | 50 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 326 |
| Septiembre | 222 | 163 | 7 | 3 | 0 | 0 | 19 | 2 | 1 | 0 | 417 |
| Octubre | 205 | 150 | 2 | 3 | 1 | 1 | 15 | 0 | 1 | 0 | 378 |
| Noviembre | 315 | 217 | 2 | 29 | 0 | 0 | 9 | 2 | 0 | 0 | 574 |
| Diciembre | 460 | 291 | 2 | 13 | 15 | 7 | 2 | 1 | 5 | 0 | 796 |
| total | 2066 | 1424 | 33 | 51 | 69 | 10 | 62 | 16 | 17 | 0 | 3.787 |

SOLICITADAS
2020

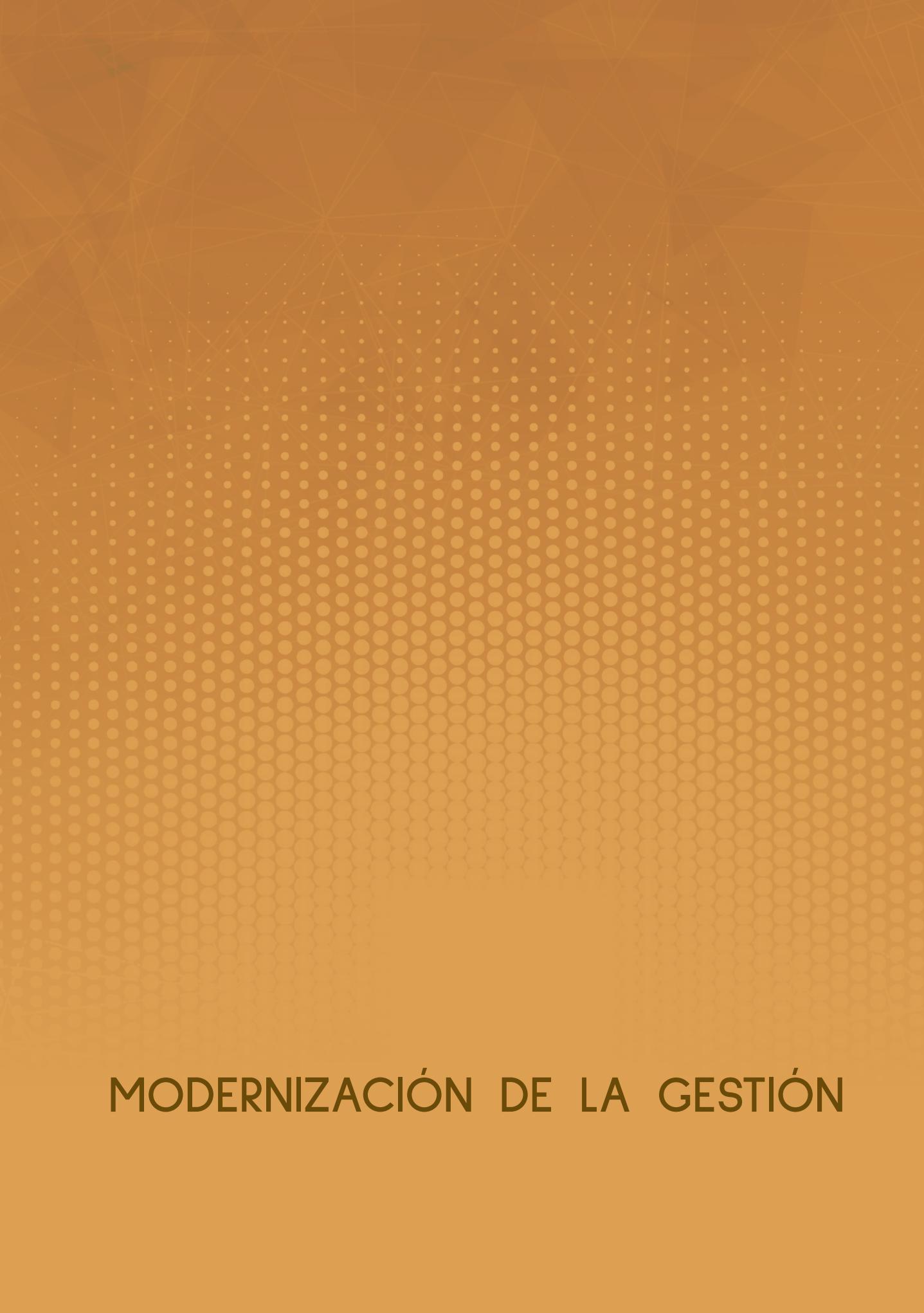
CONCEDIDAS
2020

Apoyo al grupo musical Tierra Adentro, nominado a los premios "Latin Grammy".

La Dinapi, ha brindado su apoyo institucional y monetario, al grupo paraguayo Tierra Adentro, quienes a su vez fueron recibidos por el Presidente de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez, en ocasión de su nominación a los Latin Grammy, como mejor álbum folklórico, con su disco "Aguije". El grupo nacional estuvo acompañado por el director de DINAPI Abog. Joel Talavera.







MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (Data Center y estaciones de trabajo)

La infraestructura informática es la base para asegurar la continuidad y calidad de los servicios que se brindan a los usuarios a través de página web, además del normal funcionamiento de los sistemas informáticos alojados en él.

En el Data Center se llevaron a cabo proyectos de mejoramiento: del sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), de los equipos servidores a nuevos racks, además se implementaron nuevos dispositivos de seguridad (firewall).

En cuanto a dispositivos para usuarios se adquirieron computadoras, impresoras y escáneres para actualizar los equipos existentes y reducir significativamente los riesgos de fallos en las estaciones de trabajo.



RELEVAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (FLOEMA)

Luego de la aprobación del Manual Institucional de Procedimientos, se ejecutaron las acciones necesarias para la comunicación e implementación del mismo.

Consecuentes con nuestra misión de ser “una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión” desarrollamos un sistema para que los funcionarios de DINAPI conozcan y participen en la mejora continua de nuestros procesos.

SPRINT | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (GECA)

De manera a facilitar tanto la comunicación interna como la externa: se desarrolló un sistema de gestión de los procesos de mejora, dentro de la suite de SPRINT.

Próximamente estaremos publicando toda la información pública inherente a esos procesos.

The screenshot shows the GECA interface. On the left, a dark sidebar menu titled 'Gestión de Calidad' includes 'Menú Principal', 'Mapa de Procesos', 'Procedimientos', and 'Mejoramiento'. A 'Configuración' section is also present. The main content area is titled 'Procedimiento: Gestión de Registro de Marcas'. It displays a table with two columns: 'Macroproceso' (containing 'Gestión de la Política Nacional de Propiedad Intelectual') and 'Proceso' (containing 'Gestión de Propiedad Industrial'). Below the table, there are two sections: 'Actividad: 1 - Inicio del Trámite' and 'Actividad: 2 - Examen de Forma', each with a 'Borrar Actividad' button.

The screenshot shows the 'Mapa de Procesos' (Process Map) page. The sidebar menu is identical to the previous screenshot. The main content area is titled 'Mapa de Procesos' and features a table with columns: 'Tipo', 'Ámbito', 'Código', 'Descripción', 'Abreviatura', 'Dependencia/Responsable', and 'Acciones'. The table lists several processes: MP (Misional, P1, Gestión de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, PNPI), PR (Misional, P1.1, Gestión de Propiedad Industrial, GEPI), SP (Misional, P1.1.1, Gestión de Registro de Marcas, REMA), SP (Misional, P1.1.2, Gestión de Renovación de Registro de Marcas, RNMA), SP (Misional, P1.1.3, Gestión de Informes de Registros de Propiedades Industriales, IDRIM), SP (Misional, P1.1.4, Gestión de Registro de Patentes, REPA), and SP (Misional, P1.1.5, Gestión de Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, RIGD). Each row includes a set of icons for actions like edit and delete.

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS (IPAS-PIDA MASTER)

Sistema WIPO-IPAS

Con la cooperación de la OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) avanzamos en el proceso de implementación del Sistema de Automatización de Propiedad Industrial (IPAS sus siglas en inglés).

Se realizó el seguimiento a los módulos de Patentes, Dibujos y Modelos Industriales instalados el año pasado.

Se configuraron los servidores y las bases de datos de Marcas para la migración de los datos al IPAS, en el 2021 ya se realizará la implantación de IPAS.



| Selección | Id exped | Fecha novedad | Decorated Registration Id | Subtipo solicitud | Título | Clase(s) | Propietario | Estado | Responsable |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|--|--------------------|-------------|
| <input type="checkbox"/> | 2020-2081548 | 04/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Pivot Bio, Inc. [US] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2081550 | 04/12/2020 | | Patentes | periodo de sigilo | | Dow Agrosciences Lic [US] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2081554 | 04/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Syngenta Crop. Protection Ag [CH] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2081718 | 04/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | 1- Up! Corporation Limited 2- Up! | Up! Europe Ltd. [MU] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2082501 | 09/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Sichuan Lier Biotechnology Co, Ltd. [CN] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2082757 | 10/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Lonati S.p.a. [IT] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2083509 | 11/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Lonati S.p.a. [IT] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2083517 | 11/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Ims Trading, Lic [US] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2083525 | 11/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | David Enrique Lory [AR] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2084892 | 16/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Novozymes A/s [US] | En examen de Forma | |
| <input type="checkbox"/> | 2020-2084899 | 16/12/2020 | | Patentes | PERIODO DE SIGILO | | Norvatis Ag [US] | En examen de Forma | |

Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual | SPRINT

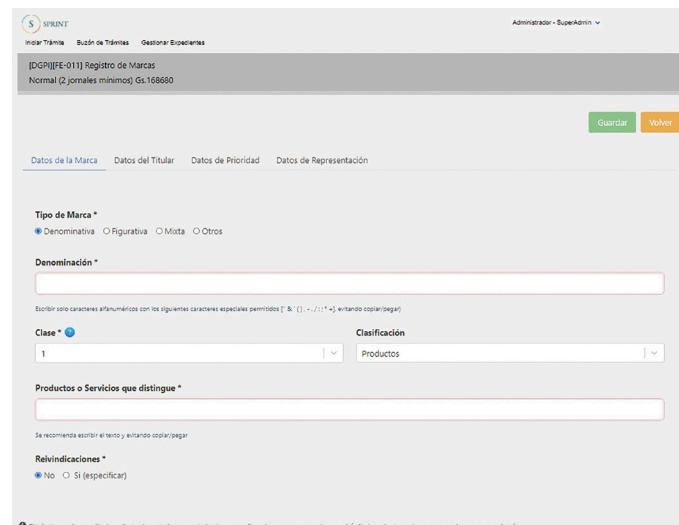
Bajo la denominación de SPRINT (Sistema de Gestión de Propiedad Intelectual), se desarrollaron herramientas informáticas destinadas a diferentes áreas de apoyo en la gestión de todos los trámites misionales de la DINAPI.

En tal sentido, la arquitectura propuesta y en el proceso de implementación del sistema IPAS Web se debió extremar recursos y esfuerzos de manera a que las actividades sigan con las herramientas vigentes y a la vez con las nuevas a ser utilizadas en el momento de la migración total de los datos y reglas de funcionamiento correspondientes.

SPRINT - Sistema De Formularios Electrónicos (SFE)

Con el insumo generado a través de las mesas de trabajo, que consiste en el diseño consensuado de los formularios y el Diccionario de Datos con todos los elementos de los mismos, se desarrolló el Sistema de Formularios Electrónicos (SFE) que hace posible que las solicitudes de registro propiedad intelectual se realicen en forma electrónica, con un sistema de autenticación segura. Este es un avance hacia la meta de "Papel Cero".

Los formularios habilitados en el 2020 fueron: solicitud de registro de marcas, solicitud de renovación de marcas, solicitud de publicación en RedPI y pago de anualidad de agente.



Datos de la Marca Datos del Titular Datos de Prioridad Datos de Representación

Tipo de Marca *

Denominativa Figurativa Mixta Otros

Denominación *

Escribir solo caracteres alfanuméricos con los siguientes caracteres especiales permitidos ["&"; "("; "-"; "/"; ".")", evitando copiar/pegar]

Clase *

1

Clasificación

Productos

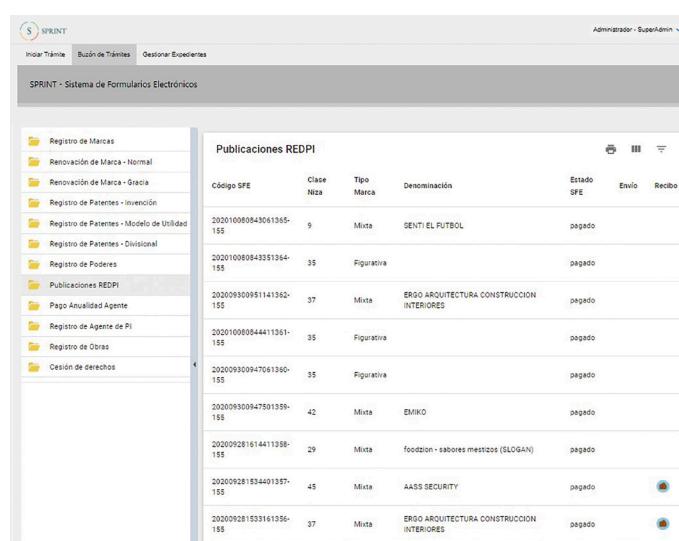
Productos o Servicios que distingue *

Se recomienda escribir el texto y evitar copiar/pegar

Reivindicaciones *

No Si (especificar)

El trámite puede ser editado y eliminado en todo momento hasta que sea firmado, en cuyo caso solo se podrá eliminar el mismo siempre y cuando no sea pagado aún



Administrador - SuperAdmin

Iniciar Trámite Buzón de Trámites Gestionar Expedientes

SPRINT - Sistema de Formularios Electrónicos

| Código SFE | Clase | Tipo Marca | Denominación | Estado SFE | Envío | Recibo |
|------------------------|-------|------------|---|------------|-------|--------|
| 202010080843061365-155 | 9 | Mixta | GENTI EL FUTBOL | pagado | | |
| 202010080843351364-155 | 35 | Figurativa | | pagado | | |
| 202009300951141362-155 | 57 | Mixta | ERGO ARQUITECTURA CONSTRUCCION INTERIORES | pagado | | |
| 202010080844411361-155 | 35 | Figurativa | | pagado | | |
| 202009300947061360-155 | 35 | Figurativa | | pagado | | |
| 202009300947501359-155 | 42 | Mixta | EMIKO | pagado | | |
| 202009281614411358-155 | 29 | Mixta | foodzion - sabores mestizos (SLOGAN) | pagado | | |
| 202009281534401357-155 | 45 | Mixta | AASS SECURITY | pagado | | |
| 202009281533161356-155 | 57 | Mixta | ERGO ARQUITECTURA CONSTRUCCION INTERIORES | pagado | | |

SPRINT - Gestión de Caja y Tesorería (SCT)

Módulo del sistema SPRINT el cual gestiona todas las cobranzas de tasas para todos los trámites y servicios brindados a los usuarios de la institución.

El sistema cuenta con la homologación y autorización de las dependencias de control correspondiente del Ministerio de Hacienda, en cuanto a los comprobantes y procesos de arqueos correspondientes.

No es seguro | 192.168.50.36:6969/sprint/#

Gestión de Usuarios ▾ Mesa de Entrada ▾ Publicaciones ▾ Cajas y Tesorería ▾ DEV ▾

José Ramirez ▾ Salir

Sprint/Caja/Solicitud de Anulación de Recibo

Número de Recibo: 6208 Serie: H

Datos del Recibo:

| | |
|-----------------|---------------------|
| Número: | 6208 |
| Serie: | H |
| Fecha: | 30/12/2020 10:50:56 |
| Nombre Cliente: | Analia Ferreira |
| Importe: | 168.680 GS. |

Detalles:

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| Cajero: | Luis Alberto Acosta Ruiz Diaz |
| Estado del Recibo: | RECIBO CON INCIDENCIA ABIERTA |
| Id del recibo: | 8382 |

Detalles de la Incidencia:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| Solicitante: | Luis Alberto Acosta |
| Fecha y Hora de Solicitud: | 30/12/2020 10:55:44 |
| Estado: | INCIDENCIA ABIERTA |
| Motivo: | DESISTIO DE PAGAR |
| Ticket Número: | 144 |

Detalles de la Resolución:

| | |
|-----------------------------|--|
| Resuelta por: | |
| Fecha y Hora de Resolución: | |
| Comentarios: | |

Descripción de Resolución:

Confirmar Anulación Rechazar Anulación

2019 © DINAPI - Dirección de Informática - Todos los derechos reservados.

No es seguro | 192.168.50.36:6969/sprint/#

Gestión de Usuarios ▾ Mesa de Entrada ▾ Publicaciones ▾ Cajas y Tesorería ▾ DEV ▾

José Ramirez ▾ Salir

Sprint/Caja/Consulta de Recibos

Fecha de Recepción: 29/12/2020

Cantidad de Recibos del día: 60 **Monto Total del día: 63.297.170**

| Número | Nombre | Tasas | Fecha Hora | Importe Recibo | Serie |
|--------|----------------------------------|-------------|------------------------|----------------|-------|
| 6104 | ROBERTO ETIENNE CENTURION | D1 | 29 Dec 2020 8:17:54 AM | 84.340 | H |
| 6105 | undefined | A6, A7 | 29 Dec 2020 8:29:07 AM | 337.360 | H |
| 6106 | Sandra Aguiar | A13 | 29 Dec 2020 8:39:15 AM | 84.340 | H |
| 6107 | SALOMONI Y ASOCIADOS | A16, A4, A6 | 29 Dec 2020 8:53:47 AM | 927.740 | H |
| 6108 | Richard Ever Velaztiqui Duarte | D1 | 29 Dec 2020 8:59:46 AM | 84.340 | H |
| 6109 | Marcelo Rodrigo Peralta Mareco | A1 | 29 Dec 2020 9:03:13 AM | 168.680 | H |
| 6110 | Viviana Morel | A14 | 29 Dec 2020 9:03:32 AM | 84.340 | H |
| 6111 | Javier Alejandro Jacqet Espinola | A1 | 29 Dec 2020 9:11:04 AM | 168.680 | H |
| 6112 | undefined | A7 | 29 Dec 2020 9:14:41 AM | 337.360 | H |
| 6113 | Richard Ever Velaztiqui Duarte | A14 | 29 Dec 2020 9:20:12 AM | 84.340 | H |
| 6114 | MARIA LAURA MOLINAS | D1 | 29 Dec 2020 9:24:59 AM | 84.340 | H |
| 6115 | Victor Abanto Stewart | A16, A6, A7 | 29 Dec 2020 9:28:01 AM | 506.040 | H |

2019 © DINAPI - Dirección de Informática - Todos los derechos reservados.

SPRINT - Gestión de Mesa de Entrada (SME)

Módulo del sistema SPRINT, el cual gestiona la recepción de todos los documentos de los usuarios que se presentan de forma presencial y digital, a través de las herramientas web que se encuentran disponibles.

No es seguro | 192.168.50.36:6969/sprint/#

Gestión de Usuarios ▾ Mesa de Entrada ▾ Publicaciones ▾ Cajas y Tesorería ▾ DEV ▾ José Ramirez Salir

Sprint/Mesa de Entrada/Notificaciones por Correo

Fecha de Recepción: 23/12/2020

Total Recepcionados del Día: 26 Total de Correos Enviados:

| <input type="checkbox"/> Expediente Generado | Fecha de Recepción | Tipo | Matrícula AGPI | Denominación | Fecha de Envío | Acciones |
|--|--------------------|---|----------------|--|---------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> 2087312 | 23/12/2020 9:36 | [DGP][FE-012a] Renovación de Registro de Marcas | AGPI | ARDELI | 23/12/2020 08:50:21 | |
| <input type="checkbox"/> 2087313 | 23/12/2020 9:19 | [DGP][FE-012a] Renovación de Registro de Marcas | AGPI | ASSA AGRO SILO SANTO ANGELO SOCIEDAD ANONIMA | 23/12/2020 08:56:16 | |
| <input type="checkbox"/> 2087315 | 23/12/2020 9:17 | [DGP][FE-012a] Renovación de Registro de Marcas | AGPI | ASSA AGRO SILO SANTO ANGELO SOCIEDAD ANONIMA | 23/12/2020 08:56:20 | |
| <input type="checkbox"/> 2087317 | 23/12/2020 9:25 | [DGP][FE-012a] Renovación de Registro de Marcas | AGPI | ASSA AGRO SILO SANTO ANGELO SOCIEDAD ANONIMA | 23/12/2020 08:56:24 | |
| <input type="checkbox"/> 2087318 | 23/12/2020 9:36 | [DGP][FE-012a] Renovación de Registro de Marcas | AGPI | ROLLS-ROYCE | 23/12/2020 08:56:28 | |

2019 © DINAPI - Dirección de Informática - Todos los derechos reservados.

No es seguro | 192.168.50.36:6969/sprint/#

Gestión de Usuarios ▾ Mesa de Entrada ▾ Publicaciones ▾ Cajas y Tesorería ▾ DEV ▾ José Ramirez Salir

Sprint/Recepción de Formularios Electrónicos

Fecha en Proceso: 30/12/2020 Actualizar

Total de Formularios Pendientes: 32

| <input type="checkbox"/> Formulario | Fecha Envío | Código SFE | Clase | Tipo | Denominación | Estado MED | Expediente | Fecha MED | Acciones |
|---|---------------------|------------|-------|--------------|--------------------------|------------|------------|-----------|----------|
| <input type="checkbox"/> [DGP][FE-011] Registro de Marcas | 30/12/2020 10:15:03 | 890882 | 42 | Denominativa | NATURAL PLANT PROTECTION | Enviado | undefined | [] | |
| <input type="checkbox"/> [DGP][FE-011] Registro de Marcas | 30/12/2020 10:15:10 | 897616 | 36 | Mixta | BLOOM AI | Enviado | undefined | [] | |
| <input type="checkbox"/> [DGP][FE-011] Registro de Marcas | 30/12/2020 10:15:19 | 908984 | 44 | Mixta | BLOOM AI | Enviado | undefined | [] | |
| <input type="checkbox"/> [DGP][FE-011] Registro de Marcas | 30/12/2020 10:15:26 | 913339 | 42 | Mixta | BLOOM AI | Enviado | undefined | [] | |
| <input type="checkbox"/> [DGP][FE-011] Registro de Marcas | 30/12/2020 10:15:35 | 918328 | 1 | Denominativa | NATURAL PLANT PROTECTION | Enviado | undefined | [] | |

2019 © DINAPI - Dirección de Informática - Todos los derechos reservados.

SPRINT - Gestión de Turnos (SGT)

Ante la necesidad de evitar la aglomeración de personas debido a la pandemia, por la seguridad de nuestros funcionarios y usuarios, se desarrolló en tiempo récord, un sistema para que los agentes y gestores soliciten turnos para realizar trámites en DINAPI.

The screenshot shows the 'Sistema de Turnos' (Turn System) interface. At the top, there is a logo for 'DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI' featuring three colored circles (blue, green, and orange) with icons (gear, eye, and person) and the text 'DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL' and 'DINAPI'. Below the logo, the text 'Sistema de Turnos' is displayed. A dropdown menu labeled 'Pedir Turno Para:' is open, showing several options: 'Caja + Mesa de Entrada Central', 'Entrega de Títulos', 'Mesa de Entrada Central', 'Caja + Mesa de Entrada para más de 40 expedientes', 'Mesa de Entrada en Derechos de Autor', 'Dirección de Patentes - *Lunes y Miércoles*', 'Dirección de Modelos y Dibujos Industriales - *Lunes y Miércoles*', and 'Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos - *Lunes, Miércoles y Viernes*'.

The screenshot shows a confirmation message: 'Su turno asignado a Caja + Mesa de Entrada Central es para el dia 4 de Enero de 2021 desde las 08:00 hasta las 08:05 h.' (Your assigned appointment to Caja + Mesa de Entrada Central is for the day 4 of January 2021 from 08:00 to 08:05 h.). Below the message are two buttons: 'Confirmar' (Confirm) in green and 'Cancelar' (Cancel) in red.

SPRINT - Sistema de Implementación Planes Estratégicos (SIMPLE)

SIMPLE es un sistema que permite realizar el seguimiento de los planes estratégicos y operativos de DINAPI. Está desarrollado de modo que los responsables del logro de los objetivos definidos en el plan registren en el sistema sus avances y evidencias de cumplimiento.

Luego de la verificación por parte de los responsables del monitoreo de los planes, el sistema genera gráficos para visualizar el porcentaje de ejecución de los planes.

El sistema está pensado de modo que representantes de distintas instituciones puedan actualizar el sistema, tal es el caso del Plan Nacional de Propiedad Intelectual.

Listado de Instituciones

| Descripción | Siglas | Dirección | Web | Email | Acciones |
|--|--------|---|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior | ANEAES | Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña | www.aneaes.gov.py | ejemplo@ejemplo.com | Modificar Borrar |
| Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay | AMJP | Dr. Paiva 1640 c/ Mariano R. Alonso | www.amjp.org.py | ejemplo@ejemplo.com | Modificar Borrar |
| Asociación Paraguaya de Agentes de la Propiedad Intelectual | APAPI | El Dorado Nro. 212 | www.apapi.com.py | secretaria@apapi.com.py | Modificar Borrar |
| Asociación Paraguaya de Inventores | API | 23 de octubre 0292 | www.facebook.com/inventoresparaguay | info@api.org.py | Modificar Borrar |
| Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales | PARPOV | Olga Blinder, Edificio Brisas del Este Bloque D, Oficina N° 13 Paraná Country Club Hernandarias | www.parfov.com.py | gerencia@parfov.com.py | Modificar Borrar |

Listado de Líneas de Acción

| Planes: | Ejes Estratégico: | Objetivos Estratégico: |
|---------|-------------------|------------------------|
| | | |

Filtrar No filtrar

| Código | Descripción | Objetivo Estratégico | Plazo | Estado | Acciones |
|--------|--|---|-------------------------------------|--------|-------------------------------|
| 1.1.1 | Desarrollo e implementación del sistema de encuestas de satisfacción. Evaluar la prestación actual servicio. Definir los atributos que definen la excelencia en la prestación de servicios | 1.1 (Ofrecer servicios de Calidad) | Años 2019-2023 (Temporales [Anual]) | Activo | Modificar Anular Borrar |
| 1.1.1 | Reunir a los sectores involucrados para la creación del Mecanismo de Coordinación Interinstitucional, destinado a promover, definir y coordinar todo lo relativo a la política en materia de innovación, generación y creación de PI | 1.1 (Creación de un mecanismo de Coordinación Interinstitucional) | Corto Plazo (Genéricos) | Activo | Modificar Anular Borrar |

SPRINT - Sistema de Asignaciones de Agente de Propiedad Industrial PRO Bono para empresas MIPYMES

Para asegurar la imparcialidad al momento de seleccionar el agente de propiedad industrial el sistema realiza el sorteo en forma electrónica .

S SPRINT Proceso ProBono ▾ Usuario: admin ▾

Gestionar Formularios ProBono

Ingrese el RUC o Nombre de Propietario BUSCAR Ver Archivados Agregar

| Origen | RUC | Razón Social | Propietario | Ubicación | Fecha Solicitud | Acciones |
|--------|------|---|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------|----------|
| P | 3544 | Lorenice Rosane Lemke De Hertner [3544] | Lorenice Rasane Lemke DE Hertner | Capital-Asunción | 2020-02-19 02:02:50 | |
| P | 1814 | Carlos Fontclara Baez [1814] | Carlos Fontclara Baez | Central-Lambaré | 2021-06-10 09:06:54 | |
| P | 175 | Ingenieria Técnica Especializada Sa [175] | Ingenieria Técnica Especializada Sa | Capital-Asunción | 2020-09-11 01:09:42 | |
| P | 3812 | Sosa Cuevas Eduardo [3812] | Sosa Cuevas Eduardo | Central-Limpio | 2020-08-11 08:08:16 | |
| P | 1033 | Amarilla Barrios Miguel Augusto [1033] | Amarilla Barrios Miguel Augusto | Central-San Lorenzo | 2020-11-10 11:11:10 | |
| P | 3650 | San S.A. [3650] | San S.A. | Capital-Asunción | 2020-09-11 02:09:39 | |
| P | 2444 | Zardus Sociedad Anonima [2444] | Zardus Sociedad Anonima | Central-Limpio | 2020-11-10 09:11:36 | |
| P | 3684 | Federico Jose Galeano Quesnel [3684] | Federico Jose Galeano Quesnel | Alto Paraná-Ciudad Del Este | 2019-12-12 11:12:01 | |
| P | 3108 | Maria Angelica Galeano De De Lima [3108] | Maria Angelica Galeano De De Lima | Capital-Asunción | 2020-11-10 11:11:32 | |
| P | 2853 | Caicedo Liliana Isabel [2853] | Caicedo Liliana Isabel | Central-San Lorenzo | 2020-02-03 01:02:22 | |

Página 1 de 3 >

S SPRINT

DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

PROBONO - Convenio marco firmado entre la A SIPI y la DINAPI.

La Resolución N° 09 de fecha 25 de junio del 2019. Por la que se aprueba la lista de abogados PRO BONO quienes brindaran asesoramiento profesional a las MIPYMES "en gestiones de registro de marca", a cargo de abogados integrantes de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual

Solicitar Abogado ProBono

Implementación de sistema de atención porticket Mosaico

Se implementó el sistema Mosaico para la atención de usuarios internos y externos, que fue aprobado por Resolución 240/2020.

Este sistema permite documentar todas las asistencias y realizar el seguimiento de cada una de ellas, mejorando la calidad de servicio.

The screenshot shows the Mosaico ticketing system interface. At the top, there is a header with the Mosaico logo (red and yellow squares), the text "mosaico Sistema de Atención por Ticket Uso Interno", and a "Inicie sesión" button. Below the header is a navigation bar with links for "Inicio", "Ayuda", "Nuevo", and "Consulta". A search bar with the placeholder "Buscar en Ayuda" and a "Buscar" button is located next to the navigation bar. To the right of the search bar, the text "Mosaico para uso interno" is displayed. The main content area features a background graphic of hexagonal shapes containing various icons (heart, gear, cloud, etc.) and a central illustration of a person wearing a headset. On the right side of the main content area, there is a logo for "DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI" with four circular icons above it. At the bottom left of the main content area, there is a message: "Presentamos un renovado sistema de atención al usuario, por lo tanto, es necesario crear una nueva cuenta con una dirección de correo válido para el envío de los tickets." The bottom right corner of the page contains the number "57" inside an orange box.

Proyecto de Digitalización del Archivo (KIPI)

En el marco de la cooperación con el Instituto Koreano de Información de Patente (KIPI, por sus siglas en inglés) se realizaron las gestiones para preparar la infraestructura necesaria para la digitalización. Se coordinaron, conjuntamente con KIPI, reuniones para la capacitación de los usuarios y las configuraciones de software y hardware necesarias.

The screenshot displays the main dashboard of the KIPI digitalization system. On the left, a sidebar menu includes sections for 'Expediente Electrónico' (with options like 'Recuperar Expediente Electrónico' and 'Lista para agregar al Expediente Electrónico'), 'Administrador Expediente Electrónico', and 'Aprobación Electrónica'. The central area features three main panels: 'Panel' (containing a 'lista de tareas' table with tasks like 'Anular Registro de Poder' and 'Dictamen IOD/Favorable'), 'lista de tareas para la aprobación electrónica' (showing counts for 'Solicitar', 'Esperar', and 'Retener'), and a 'reporte mensual' chart (a horizontal bar chart for Admin showing values from 0 to 12).

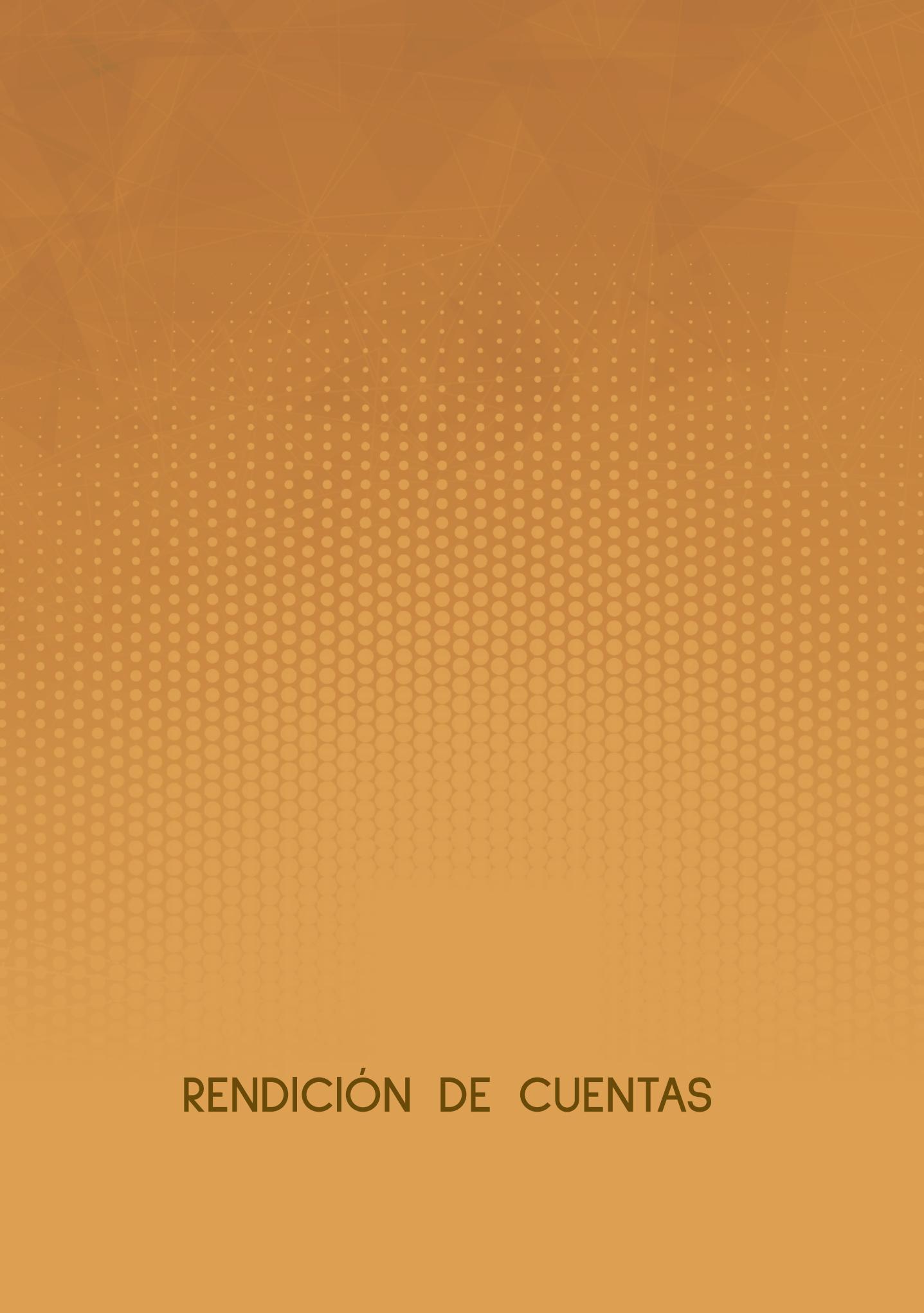
The screenshot shows the 'Escaneando y Generando Documento' (Scanning and Generating Document) module. The sidebar menu includes 'Digitalización de Documentos' (with 'GENERANDO DOCUMENTO ELECTRÓNICO' and 'ALMACENANDO TEXTO COMPLETO' sections), 'Digitalización de Documentos (histórico)', and 'Expediente Electrónico'. The main panel contains a search form with fields for 'número de mesa de entrada', 'tipo de derecho de PI' (set to 'Todo'), 'clasificación de escaneo' (set to 'Todo'), and 'estado' ('Esperando'). Below the search is a table titled 'resultado de búsqueda' with columns for 'número de página', 'número de oficio', 'secuencia', 'enlace', 'tipo de derecho de PI', 'número de mesa principal', 'nombre del invento', 'fecha de mesa principal', 'agente de la mesa de entrada principal', 'número de mesa de entrada', 'fecha de mesa de entrada', 'agente de la mesa de entrada', 'estado de escaneo', 'duración', 'Fecha de finalización de escaneo', 'Funcionario encargado de finalización de escaneo', and 'motivo de solicitud de regeneración'.

REVISTA ESPECIALIZADA DIGITAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

REDPI, es una publicación digital sobre temas de propiedad intelectual, innovación y tecnología que alberga el servicio opcional de publicación. Su objetivo es fomentar el interés en temas relativos a propiedad intelectual y validar el proceso administrativo contemplado en las leyes 1294/98 y 1328/98 de Derechos de Marcas, Derechos de Autor y Derechos Conexos respectivamente.



Tapas de las 12 revistas publicadas en el 2020



RENDICIÓN DE CUENTAS

RESOLUCIÓN DINAPI N° 23/2020.

Por la cual se aplica el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Decreto N° 2991.

Esta rendición de cuentas se ha realizado hasta la fecha de cierre del presente informe de gestión, el día 21 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el tercer trimestre se encuentra pendiente de terminación a la finalización de esta publicación.

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- PRESENTACIÓN

Institución: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

Período del informe: 01 de Enero al 30 de Junio 2020

Misión institucional

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

La DINAPI es el ente público autárquico, que diseña, implementa, fomenta y coordina las políticas de propiedad intelectual, promoviendo la competitividad del país. Ofrece y protege los derechos de propiedad intelectual, ofreciendo seguridad jurídica a sus titulares.

Quién es la persona que ocupa el cargo que establece el acceso directo

2.6

Presentación del CRC (miembros y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo).

RESOLUCIÓN DINAPI N° 38/2020

Por el cual se crea e integra el Comité de Rendición de Cuentas y se designa al Director de Transparencia y Anticorrupción como Coordinador del Comité

| Nro. | Dependencia | Responsable | Cargo que Ocupa |
|------|--|-------------------------|---|
| 1 | Dirección de Transparencia Y Anticorrupción | Oscar Elizalde Landó | Director de Transparencia y Anticorrupción |
| 2 | Dirección de Asesoría General y Estrategia Institucional | Fernando Garcete Sander | Director de Asesoría General y Estrategia Institucional |
| 3 | Dirección de Planificación y MECIP | Carolina Zaracho | Dirección de Planificación Y MECIP |
| 4 | Dirección de Administración y Finanzas | Luis Díaz Nájera | Director de Administración y Finanzas |
| 5 | Dirección de Comunicación | Rodrigo Irazusta | Director de Comunicación |
| 6 | Dirección de Informática | Juri Tariwaki | Director de Informática |
| 7 | Dirección de Auditoría Interna Institucional | Luis Adorno | Director de Auditoría Interna Institucional |
| 8 | Dirección General de Propiedad Industrial | Berta Dávalos | Directora General Interna de Propiedad Industrial |
| 9 | Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos | Oscar Elizalde Landó | Director General Interno de Derecho de Autor y Derechos Conexos |
| 10 | Dirección General de Observancia | Fernando Garcete Sander | Director General Interno de Observancia |

<https://www.dinapi.gob.pe/portafolio/3/asesoria/archivos/25158-comite-de-rendicion-de-cuentas-0001-PF.pdf>

2. Plan de Rendición de Cuentas

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

| | |
|--|---|
| RESOLUCIÓN DINAPI Nº 171/2020 Por la cual se aprueba el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano | https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-pdf/RES-N-171-aprobacion-del-plan-y-cronograma-de-rendicion-de-cuentas-PF.pdf |
|--|---|

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS). (Adjuntar el plan para la descarga en formato pdf Establecer el link de acceso directo).

| Priorización | Tema / Descripción | Vinculación POI, PEI, PND, ODS. | Justificaciones | Evidencia |
|--------------|---|--|--|---|
| 1° | Facilitar el acceso a los datos abiertos | Plan Nacional: E.E. 6 Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de Propiedad Intelectual O.E. 3 Transparencia Y Acceso a la Información PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano 1.3 Facilitar el acceso a los datos, información y conocimiento de PI Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E.: 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual OE.3 | Necesidad de que los ciudadanos y grupos de interés tengan acceso simple, libre y dinámico | 1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual" 2- Resolución DINAPI/RP/Nº 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional" |
| 2° | Capacitación y sensibilización al funcionario sobre la importancia de la transparencia de la información y el acceso a la misma | PEI: 3- Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional 3- Perspectiva de Procesos Internos 3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 3.4 Mejorar el Sistema de Control Interno | Necesidad de contar con funcionarios concientes de la importancia del servicio que ofrece a los usuarios, de la transparencia en su gestión y del derecho de acceso a la información de los ciudadanos | 1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual" 2- Resolución DINAPI/RP/Nº 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional" |

| | | |
|--|--|---|
| <p>3°</p> <p>Mejorar la imagen Institucional</p> | <p>Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E. 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual</p> <p>O.E. 3 Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional</p> <p>PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano</p> <p>1.4 Mejorar la Imagen y Posicionamiento de la DINAPI</p> | <p>El fortalecimiento del sistema de PI resulta necesario para jerarquizar no solo a la institución, sino que además a las herramientas de propiedad intelectual en el ámbito nacional. Para ello resulta una exigencia reforzar las capacidades de los actores involucrados</p> <p>1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual"</p> <p>2- Resolución DINAPI/RP/Nº 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional"</p> |
| <p>4-Gestión Institucional</p> <p>4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14</p> | | |
| <p>Mes</p> <p>Nivel de Cumplimiento (%)</p> <p>Enlace de la SFP</p> | | |
| <p>Enero</p> | <p>100%</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14644-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-enero-de-2020.html#_XxW0RUxFxev</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/100_Enero_2020_mjkv54st.pdf</p> |
| <p>Febrero</p> | <p>Intermedio</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14661-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-febrero-de-2020.html#_XxW4aExFxev</p> |
| <p>Marzo</p> | <p>Intermedio</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14691-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-marzo-de-2020.html#_XxW43UxFxev</p> |
| <p>Abril</p> | <p>Intermedio</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14768-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2020.html#_XvFAeNxB</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/intermedio_Abril_2020_61uo6dh9.pdf</p> |

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

| Mes | Nivel de Cumplimiento (%) | Enlace SENAC |
|---------|---------------------------|---|
| Enero | 50% | https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmUjYig1YzatMmQ3Mi00YzVkLWjkOTQ0OTE3ZTZK NzhyYTAzIiwidC16lk22DUwY1Y5LTET5MGQNDkXYv1hM2U1LWExyWRYmMXiTq3NSj9 |
| Febrero | 50% | |
| Marzo | 83% | |
| Abril | 73% | |

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

| Mes | Cantidad de Consultas | Respondidos | No Respondidos | Enlace Ministerio de Justicia |
|---------|-----------------------|-------------|----------------|---|
| Enero | 3 | 3 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |
| Febrero | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |
| Marzo | 4 | 3 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |
| Abril | 3 | 2 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |
| Mayo | 1 | 1 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |
| Junio | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal#/estadisticas/burbujas |

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe (listado referencial, apoyarse en Gráficos ilustrativos)

| Nº | Descripción | Objetivo | Población Beneficiaria | Valor de Inversión | Porcentaje de Ejecución | Evidencias |
|----|---|--|------------------------------------|--|-------------------------|--|
| 1 | La Propiedad Intelectual como Herramientas en la Aulas 2019 | Promover espacios de participación y reflexión para el análisis de materiales informativos (Dípticos, Presentaciones en PPT, WEB DINAPI) | 7.000 estudiantes a nivel nacional | Estudiantes del Nivel Medio Subvencionados | N/D | 1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las capacitaciones desarrolladas. 3.- Lista de asistencia 4.- Informes de los viajes realizados |

| | | | | | | |
|---|----------------------------|--|---|---|-----|------|
| 2 | Capacitaciones | Concientiar acerca de la importancia de formar en la Propiedad Intelectual a sectores públicos, académicos, empresariales, sociedad civil, docentes, agentes de la propiedad industrial, entre otros | 5.000 sensibilizados y capacitados | Estudiantes Universitarios, Terciarios, Docentes, Investigadores, Emprendedores, Funcionarios del Sector Público, Agentes de la Propiedad Industrial. | N/D | 100% |
| 3 | Dinapi, La Fiesta Creativa | Pretende ser un espacio, con alcance Nacional, que valorice a los creadores, emprendedores y distintos actores de la sociedad paraguaya, a la que buscamos sensibilizar sobre la importancia de los derechos de Propiedad Intelectual y su valiosa contribución en la generación de riqueza, empleo y desarrollo económico sostenible. | 10.000 ciudadanos a nivel departamental | 1.- Ciudadanos del Departamento del Gaira 2.- Ciudadanos del Departamento de Cordillera | N/D | 100% |

4.5 Proyectos y Programas no Ejeutados (Listado referencial, aponarse en gráficos ilustrativos)

| Nº | Descripción | Dificultades (Breve Descripción) | | |
|----|--|----------------------------------|------------|----------|
| | | Financieras | De Gestión | Otras |
| 1 | Dinapi EXTREME 2020 (Proyecto DINAPI-MEC) | | | Covid-19 |
| 2 | Dinapi La Fiesta Creativa | | | Covid-19 |
| 3 | Campaña 3.60 de concientización y respeto a los Derechos de Autor y Derechos Conexos -IA MUSICA VALE | | | Covid-19 |

4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

| Nº | Descripción | Objetivo | Metas | Población Beneficiaria | Porcentaje de Ejecución | Resultados Logrados | Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR) |
|----|---|--|---|--|-------------------------|---------------------|--|
| 1 | Marcas concedidas por la Dirección General de Propiedad Intelectual | Concluir con el trámite de solicitudes de registros y renovaciones de marcas | Incrementar el número de Registros Tramitados en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual | 80% | 5.765 Marcas | Informes Trimestrales |

| | | | | | | | |
|----|---|---|---|--|--|--|--|
| 2 | Resoluciones de 2da. Instancia por la DGI | Emitir resoluciones de 2da. Instancia | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 417 Resoluciones | Informes Trimestrales |
| 3 | Dirección de Asuntos Marcaarios Litigiosos | Emitir Resoluciones de Oposición conforme Ley N°1294/98 | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 90% | 422 Resoluciones | Informes Trimestrales |
| 4 | Dirección de Marcas | Emitir dictámenes relacionadas a solicitudes presentadas | Incrementar el número de Dictámenes en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 4.058 Dictámenes | Informes Trimestrales |
| 5 | Departamento de Renovaciones de Marcas | Resolver las solicitudes | Incrementar el número de solicitudes tramitadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 75% | 1.662 Dictámenes | Informes Trimestrales |
| 6 | Dirección de Patentes | Tramitar y concluir las solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad | Incrementar el número de solicitudes de Patentes presentadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 70% | 13 Patentes | Informes Trimestrales |
| 7 | Dirección de Dibujos y Modelos Industriales | Tramitar y concluir solicitudes de Dibujos y Modelos Industriales | Incrementar el número de solicitudes de Dibujos Y Modelos presentadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 100% | 5 Dibujos y Modelos | Informes Trimestrales |
| 8 | Dirección de Indicaciones Geográficas | Tramitar y concluir solicitudes de Reconocimiento y Registro | Resolver la mayor cantidad de solicitudes | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 6 Trámites de Reconocimiento | Informes Trimestrales |
| 9 | Verificación de mercaderías ingresadas por distintas Aduanas del país | Evitar el ingreso de productos falsificados al país | Eradicar o minimizar el ingreso al país de productos que transgreden Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 122 verificaciones en distintas Aduanas del país. | Informes Trimestrales |
| 10 | Allanamientos e incautaciones realizados en lugares donde se presume la comercialización de artículos que trasgreden la Propiedad Intelectual | Evitar la comercialización de mercaderías que violen la Propiedad Intelectual | Eradicar o minimizar la comercialización de productos que transgredan Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 6 Allanamientos realizados | Informes Trimestrales |
| 11 | Registro de Derecho de Autor | Registro de obras y derechos sobre obras ante la DINAPI | Registrar derechos de autor y derechos conexos de sobre obras | Titulares de Derechos | 100% | 1,722 registros | Informe trimestral y semestral |
| 12 | Supervisión y seguimiento de Auditorías a Sociedades de Gestión Colectiva | Control de administrativo y financiero de Sociedades que gestionan derechos de autor y conexos. | Control de administrativo y financiero de Sociedades que gestionan derechos de autor y conexos. | Titulares de Derechos | 66% | Auditoría satisfactoria de 2 de las 3 sociedades de gestión colectiva de derechos de autor | Informes de Auditoría de la empresa adjudicada para el efecto mediante contratación pública. |

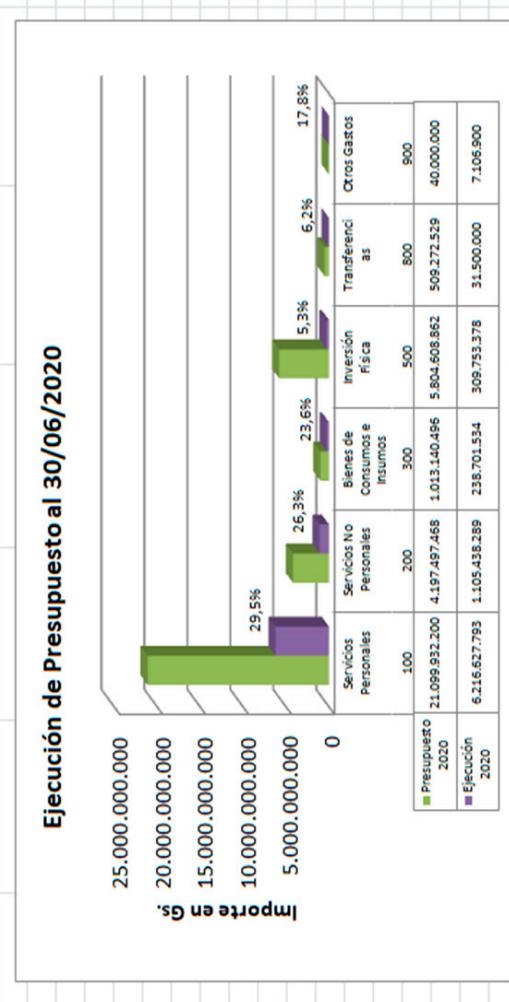
| 13 | La piratería y la falsificación fuertemente arraigadas en el comercio local, que propicia la informalidad y la evasión impositiva, con las consecuencias propias de cada una. | Combatir la producción y la circulación, en el territorio nacional, de productos falsificados y piratas. Hacer visible el impacto negativo de la piratería y la falsificación en el desarrollo económico, social y cultural del país. | Documentos, trámites, concesiones y derechos protegidos y resueltos. Disminución del número de productos falsificados y piratas producidos y comercializados en el país. Total año 27.000 mecanismos | Titulares de Derechos | 25,26% | 6.820 Mecanismos | Plan Operativo Institucional 2021, Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación |
|--------------------------------------|---|---|--|---------------------------------|--------|---|--|
| 4.7 Contrataciones realizadas | | | | | | | |
| ID | Objeto | Valor del Contrato | Proveedor Adjudicado | Estado Ejecución - Finiquitado) | | Enlace DNCP | |
| 377.855 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS - PLURIANUAL | 80.000.000 30.000.000 100.000.000 35.000.000 10.000.000 | Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro SAIC OFFICE COMPUSA ALTERNATIVA S.A. AVALOS | En ejecución | | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377855-adquisicion-cartuchos-toner-impresoras-1/resumen-adjudicacion.html | |
| 380.190 | PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL | 10.000.000 | BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUEME | En ejecución | | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/380190-provision-periodicos-pluriannual-1/resumen-adjudicacion.html | |
| 382.099 | Servicios de Consultoría en Administración Financiera, Contrataciones Públicas y Marco Jurídico - Selección Basada en Presupuesto Fijo - SBPF - PLURIANUAL | 139.200.000 | GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ | En ejecución | | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion-financiera-contrataciones-publicas-consultoria-equipos-juridi-1/resumen-adjudicacion.html | |
| 377.843 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES | 1.289.000 16.390.000 32.553.378 | ALEMANIA CELL S.A. C.Q INGENIERIA S.R.L EMISORA DE CAPITAL | En ejecución | | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377843-adquisicion-equipos-audiovisuales-1/resumen-adjudicacion.html | |
| 373.976 | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 277.200.000 | TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELEGEL SA) | En ejecución | | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/373976-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectual-1/resumen-adjudicacion.html | |

| 383.374 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA CANON - PLURIANUAL | 60.000.000 | DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/llicitaciones/adjudicacion/direccion-nacional-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-1/jesumen-adjudicacion.html |
|--|--|----------------------------|--|---------------|---|
| 377.921 | SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES - 2do llamado | 2.919.000 | COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/llicitaciones/convocatoria/377921/servicio-recarga-extintores-2do-llamado-3.html |
| 4.8 Ejecución Financiera (Generar gráficas) al 30/06/2020 | | | | | |
| Rubro | Sub-rubros | Descripción | Presupuestado | Ejecutado | Saldos |
| 100 | 111 | SUELDOS | 7.365.600.000 | 2.688.600.000 | 4.677.000.000 |
| 100 | 111 | SUELDOS | 4.926.000.000 | 1.827.726.000 | 3.098.274.000 |
| 100 | 113 | GTOPS DE REPRESENTACION | 196.072.800 | 98.036.400 | 98.036.400 |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 630.139.400 | 0 | 630.139.400 |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 410.500.000 | 0 | 410.500.000 |
| 100 | 123 | REMU. EXTRAORDINARIA | 715.000.000 | 84.275.383 | 630.724.617 |
| 100 | 125 | REMUNERACIÓN ADICIONAL | 455.000.000 | 32.680.806 | 422.319.194 |
| 100 | 131 | SUBSIDIO FLUAR | 1.706.000.000 | 96.420.975 | 1.609.579.025 |
| 100 | 133 | BONIF. Y GRATIFICACIONES | 3.437.930.204 | 891.229.346 | 2.546.700.858 |
| 100 | 137 | GRAT. P/SERV. ESPECIALES | 106.600.000 | 39.000.000 | 67.600.000 |
| 100 | 141 | CONTRATACION PERS. TECNICO | 35.100.000 | 13.500.000 | 21.600.000 |
| 100 | 144 | JORNALES | 90.000.000 | | 90.000.000 |
| 100 | 145 | HONORARIOS PROFESIONALES | 650.000.000 | 285.764.090 | 364.235.910 |
| 100 | 199 | OTROS GASTOS DEL PERSONAL | 375.989.796 | 159.394.793 | 216.595.003 |
| 200 | 210 | SERVICIOS BASICOS | 256.000.000 | 110.984.651 | 145.015.349 |

| | | | | | | |
|-----|-----|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| | | TRANSPORTE Y ALMACENAJE | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 220 | PASAJES Y VIAJATICOS | 270.331.675 | 59.020.138 | 211.311.537 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 230 | GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION | 631.180.000 | 100.240.000 | 530.940.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 240 | ALQ. Y DERECHOS | 240.000.000 | 87.500.000 | 152.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 250 | SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES | 903.600.000 | 50.814.200 | 852.785.800 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 260 | SERVICIOS DE SEGURO MEDICO | 1.482.000.000 | 687.000.000 | 795.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 270 | OTROS SERVICIOS EN GENERAL | 2.179.300 | 2.179.300 | 0 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 280 | SERV. DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO | 410.706.493 | 7.700.000 | 403.006.493 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 290 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 25.000.000 | 3.509.890 | 21.490.110 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 310 | PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS | 424.674.000 | 163.695.865 | 260.978.135 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 330 | BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS | 469.750.000 | 52.275.648 | 417.474.352 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 340 | PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS | 28.000.000 | 3.207.700 | 24.792.300 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 350 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 45.716.496 | 7.342.993 | 38.373.503 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 360 | OTROS BIENES DE CONSUMO | 20.000.000 | 8.579.438 | 11.420.562 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 390 | ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES | 4.433.700.000 | 32.553.378 | 4.401.146.622 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 530 | ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION | 632.400.000 | 0 | 632.400.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 540 | ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES | 738.508.862 | 277.200.000 | 461.308.862 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 570 | OTRAS TRANSFERENCIAS CONSIDABLES CORRIENTES | 291.272.529 | 0 | | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 819 | BECAS | 96.000.000 | 31.500.000 | 64.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 841 | APORTES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO | 2.000.000 | 0 | 2.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 842 | TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO | 120.000.000 | 0 | 120.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 851 | PAGO IMPUESTOS, TASA Y GTOS JUDIC. | 40.000.000 | 7.106.900 | 32.893.100 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 900 | 910 | TOTAL GENERAL | 32.664.451.555 | 7.909.037.894 | 24.755.413.661 | |

CONSOLIDADO DINAPI (EJEC PRESUPUESTARIA AL 30/06/2020)
FF 10 RECURSOS DEL TESORO Y FF 30 RECURSOS INSTITUCIONALES

| Grupo | Descripción | Presupuesto 2020 | Ejecución 2020 | (%) Ejecución 2020 |
|----------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| 100 | Servicios Personales | 21.099.932.200 | 6.216.627.793 | 29,5 |
| 200 | Servicios No Personales | 4.197.497.468 | 1.105.438.289 | 26,3 |
| 300 | Bienes de Consumos e Insumos | 1.013.140.496 | 238.701.534 | 23,6 |
| 500 | Inversión Física | 5.804.608.862 | 309.753.378 | 5,3 |
| 800 | Transferencias | 509.272.529 | 31.500.000 | 6,2 |
| 900 | Otros Gastos | 40.000.000 | 7.106.900 | 17,8 |
| TOTALES | | 32.664.451.555 | 7.909.127.894 | 24,2 |



4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el trimestre, periodo del Informe)

| No. | Descripción del Fortalecimiento | Costo de Inversión | Descripción del Beneficio | Evidencia |
|-----|----------------------------------|--------------------|---|---|
| 6 | PROYECTORES MULTIMEDIAS | 32,553,378 | Adquisicion de Equipos de Audiovisuales para la Oficina de Capacitación y la Direccion de Informatica | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377843-adquisicion-equipos-audiovisuales-1/resumen-adjudicacion.html |
| 150 | LICENCIA DE CORREO INSTITUCIONAL | 277,200,000 | Licencia de Gsuite Business Edition Actualización por 2 (dos) años, para los correos institucionales. | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/373976-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectual-1/resumen-adjudicacion.html |

Resolución DINAPI N° 138/2020
Resolución DINAPI N° 180/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 10 INC. 2 DEL DECRETO 4212/15 "POR EL CUAL SE REGLA EN EL CAPÍTULO IV DE LOS DERECHOS DE REMUNERACIÓN COMPENSATORIA DE LA LEY N° 1328/1998 DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS GONEXOS Y SE DROGA EL DECRETO N°6780111."

No se utilizaron Recursos del Presupuesto, Decreto 4212/15 de Remuneración Compensatoria por Copia Privada.

- 1- La resolución N° 138/2020 y su modificación, aportan transparencia en la gestión del apoyo recibido por parte de las Sociedades de Gestión Colectiva, en cumplimiento del artículo 10 inc. 2 del Decreto N° 4212/15.
- 2- Así mismo cumple con el Plan de Mejora Institucional desarrollado por la DINAPI en respuesta a la Auditoría Presupuestaria y de Gestión realizada por el Poder Ejecutivo.

- 3-Por último sirve de guía para los funcionarios para el eficiente y transparente uso del apoyo proveniente de las Sociedades de Gestión Colectiva, el cual es proveído en especie.

Resolución DINAPI N° 138/2020
y su modificación por Resolución N° 180/2020

5- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

| Nº | Denominación | Descripción | Dependencia Responsable del Canal de Participación | Evidencia (Página Web, Buñón de SQR, Etc.) |
|----|---------------------|---|--|---|
| 1 | Atención presencial | En oficinas de Atención al Ciudadano. Sito en España 323 casi Estados Unidos | Jefatura de Atención al Ciudadano | |
| 2 | Atención telefónica | Central Telefónica 021-210977 | Jefatura de Atención al Ciudadano | |
| 3 | Página Web | Plataforma de divulgación de actividades oficiales. Canal de información sobre condiciones de prestación de servicios. Fuente de información acerca de disposiciones legales en propiedad intelectual. Base de datos sobre registros marcas. Portal de servicios para agentes de propiedad industrial. | Dirección de Comunicación Institucional - Dirección de Informática | www.dinapi.gov.py |
| 4 | Redes sociales | Medio de promoción de los servicios. Vía de consultas sobre trámites y requisitos sobre servicios prestados por Dinapi | Dirección de Comunicación Institucional | Facebook: Dinapi Paraguay Twitter: @dinapi_py Instagram: @dinapi_py |

5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

| Propuesta de Mejora | Canal Utilizado | Acción o Medida tomada por OEE | Evidencia | Observaciones |
|--|----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| Gremios de agentes de propiedad Industrial, presentan solicitud de suspensión de plazos procesales en atención a la pandemia por la covid 19 | Correo Institucional | Suspensión de plazos. | https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-BO/RES-RG-No.-14-se-extiende-el-periodo-de-suspension-de-plazo-.pdf | |

5.3. Gestión de denuncias de corrupción

| Ticket Número | Fecha Ingreso | Descripción | Estado | Evidencia |
|---------------|---------------|---|--------------------------|---|
| 7801 | 7/1/2020 | Presunto Hecho Punible de Estafa, Cohecho Pasivo Agravado, Cobro indebido de Honorarios | Investigación Preliminar | Dictamen D.T.A.C. N° 01/2020 http://ssps.senac.gov.py/ssps/faces/securi/casos/visualizarInvestigacion?P=eliminaLx.htm?idCaso=9961 |

6- Control Interno y Externo

Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

| Nro. de Informe | Auditorías Financieras | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
|--------------------------------|---|-------------|--------------------------------|
| All - C.G.R. 1er Semestre 2019 | Dictamen de los EEF 1er Semestre 2019 | | Se adjunta evidencia |
| All - C.G.R. 2do Semestre 2019 | Dictamen de los EEF 2do Semestre 2019 | | Se adjunta evidencia |
| AGFE Periodo 2013 al 2018 | Informe de Auditoría de respuesta y ejecución de las A.C.N. 2014-2018 | | Ya se encuentra en el portal |

| | | |
|--|---|---|
| Informe Final de Verificación N° 04/2020 - DNCP | Informe de Verificación final de contratos | Se adjunta evidencia |
| All - DICTAMEN CD 05/2018 | Dictamen a proveedores | Se adjunta evidencia |
| All - INFORME SOBRE CONTRATO ID 344448 | Dictamen a proveedores | Se adjunta evidencia |
| INFORME DE REVISIÓN N° 01/2020 | Revision caja chica | Se adjunta evidencia |
| INFORME DE REVISIÓN N° 02/2020 | Revision caja chica | Se adjunta evidencia |
| Auditorías de Gestión | | |
| Nro. de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| No se tiene | No se tiene | No se tiene |
| Auditorías Externas | | |
| Nro. de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| PCG- Auditores Consultores / AIE | Dictamen de Auditores Independientes - AIE | Dictamen de asesoría Jurídica |
| PCG- Auditores Consultores / APA | Dictamen de Auditores Independientes - APA | Dictamen de asesoría Jurídica |
| PCG - Auditores Consultores / SGP | Dictamen de Auditores Independientes - SGP | Dictamen de asesoría Jurídica |
| Otros tipos de Auditoria | | |
| Tipo de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| MECIP 2do Semestre 2019 | Verificación y Evaluación de nivel de cumplimientos | Se adjunta evidencia |
| ANEXO II Y III Decreto 10883/07 | Cumplimiento de recomendaciones y planes de mejoramiento | Se adjunta evidencia |
| Retenciones DNCP 2do semestre 2019 | Contribuciones a la DNCP | Se adjunta evidencia |
| Retenciones DNCP 1er semestre 2020 | Contribuciones a la DNCP | Se adjunta evidencia |
| Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre | | |
| Organos de Control | Informe de referencia | Evidencia (Adjuntar Documento) |
| Dirección Nacional de Contrataciones Pública | Informe Final de Verificación N° 04/2020 | Se adjunta evidencia |
| Contraloría General de la Repùblica | | Se adjunta evidencia |
| Auditoría General del Poder Ejecutivo | Informe de Auditoría Presupuestaria y de Gestión s/ Res. AGPE N° 129/19 | Se adjunta evidencia |
| Auditoría Interna Institucional | Dictamen de los EIFF 2do Semestre 2019 | Se adjunta evidencia |

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (apoyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

7.1 Dirección General de Propiedad Industrial

Actualmente, la Dirección General de la Propiedad Industrial se encuentra en un proceso de Reorganización y redistribución de tareas, las responsabilidades establecidas en el capítulo II del Manual de Funciones, son debidamente distribuidas y ejecutadas por la Dirección General de Propiedad Industrial. Entre las más importantes actividades diarias y principales logrados alcanzado podemos citar las siguientes:

La DGPI se ha aggiornado a la situación pandémica que atravemos, articulando e implementando procesos alternativos con miras a la no aglomeración, sin descuidar los procesos a su cargo.

A pesar del trabajo en cuadrigillas, todos los funcionarios cumplen con la mayoría de sus objetivos y hemos procesado igualmente las solicitudes en un gran porcentaje.

- ABOGADO PRO BONO: Sigue pendiente la formalización de un convenio específico con el referido Vice Ministerio para un trabajo conjunto, debido a la pandemia, igualmente le estamos dando seguimiento al vínculo MIPYME/ABOGADO PRO BONO y se está desarrollando una nueva plataforma para el sorteo.
- REDUCCIÓN DE MORA: En años anteriores, las marcas se concedían en un plazo aproximado de 18 a 20 meses, siendo el examen de fondo uno de los sub procesos mas
- RESOLUCIONES FUNDADAS: En todas las oficinas misionales trabajamos en emitir decisiones fundadas en hecho y derecho, no solo con la invocación de la disposición legal, como se estilaba en el pasado.
- INTERACCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS: desde la DGPI impulsamos la interacción permanente entre los componentes de las áreas misionales para la resolución de problemas diarios y los mas profundos, buscando siempre un mejor y mas eficiente resultado, a mas de un día a día armónico.

7.2 Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos (DGDAC)

La Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos, ha realizado durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal las siguientes actividades, a fin de apoyar y fortalecer la Gestión Institucional, enfocadas en los objetivos y metas trazados, enmarcados con la Misión y Visión Institucional, a continuación, se detallan las actividades diarias desarrolladas y los principales logros por esta Dirección:

| Propuesta | Resultados Esperados y Metas | Indicadores | Responsable |
|--|---|---|--|
| Dar entrada a las solicitudes de registro de obras y otras presentaciones ante la DGDAC, a través de Mesa de Entradas. | Meses: Enero: 432 Febrero: 502 Marzo: 190 Abril: 0 Mayo: 173 Junio: 425 Total: 1722 | Números de expedientes de Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro) | |
| Elaboración de providencias de concesión de registro de obras y títulos de concesión de Registros. | Meses: Enero: 19 Febrero: 442 Marzo: 208 Abril: 0 Mayo: 99 Junio: 157 Total: 925 | Número de providencias suscritas por el Director General del Derecho de Autor y Derechos Conexos. | Dirección de Registro y Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos. |

7.3 Dirección General del Observancia (DGO)

La Dirección General de Observancia entre las competencias conferidas por Ley, cual es la de proteger, por un lado, los Derechos de Propiedad Intelectual mediante operativos de verificación de mercado y por el otro, Sensibilizar y Educar a la ciudadanía en general sobre la importancia de los mismos, y como brazo ejecutor de dicha competencia, la DGO cuenta con la:

7.3.1 La Dirección de Promoción y Prevención responsable de :

1. Concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país.
2. Promover, la Difusión y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Paraguay, a través actividades de Educación y Capacitación.
3. Fomentar la creación intelectual, en sus formas: literaria, artística y/o científica, así como en su ámbito de aplicación industrial; y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.

En ese orden y considerando los Objetivos Generales y las Actividades Específicas Previstos en el Programa Operativo Anual para el presente Ejercicio Fiscal y en función a la adecuación del mismo en atención a la situación por la cual se encuentra atravesando el mundo dada la pandemia (COVID-19), la Dirección de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia, durante el segundo trimestre del presente año, ha llevado a cabo jornadas de capacitación a nivel país nacional mediante la implementación de herramientas tecnológicas (Facebook live, meet, zoom, otros) con el fin de proseguir con actividades de sensibilización y capacitación a los diferentes usuarios del sistema de propiedad intelectual, llegando a una población de 208 sensibilizados en materia de propiedad intelectual.

| Actividades de Enero a Junio 2020 | | Participantes Presencial | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online |
|--|------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Grupo Meta | | | | |
| Estudiantes Universitarios | - | | 45 | - |
| Estudiantes Nivel Medio | - | | - | - |
| Público Empresarial | 158 | | - | - |
| Funcionarios de la Policía Nacional – Mi | 50 | | 60 | - |
| Público en General | - | | 10.011 | 35.753 |
| TOTAL | 208 | | 10.116 | 35.753 |

7.3.2 DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA PIRATERIA Y FALSIFICACION.

La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la D.G.O. es la encargada de llevar a cabo los trabajos de prevención y represión de hechos que atenten los Derechos de Propiedad Intelectual.

La Dirección en este primer semestre ha realizado actividades dentro del marco de la Lucha contra Piratería y Falsificación avocándose a trabajos de investigación vía web, la realización de allanamientos con fiscalía, elaboración de perfiles de riesgos para la verificación de mercaderías que ingresan al País en diferentes Administraciones Aduaneras. Cabe destacar en este punto que la cantidad de procedimientos se vio afectado en cierta medida por la pandemia mundial del covid19, puesto que fueron suspendidas las actividades laborales en ciertos puntos como medida preventiva.

INTERVENCIONES PRIMER SEMESTRE 2020.

| MES | CANT. DE INTERVENCIONES | MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES) | |
|--------------|-------------------------|----------------------------------|----------------|
| | | INCAUTACIONES | VALOR |
| ENERO | 23 | | 650.000 |
| FEBRERO | 33 | | 184.120 |
| MARZO | 28 | | - |
| ABRIL | 2 | | - |
| MAYO | 13 | | - |
| JUNIO | 13 | | 12.500 |
| TOTAL | 112 | | 846.620 |

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- PRESENTACIÓN

Institución: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

Periodo de informe: 01 de julio al 30 de septiembre 2020

Misión institucional

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

La DINAPI es el ente público autárquico, que diseña, implementa, fomenta y coordina las políticas de propiedad intelectual; promueve la industria creativa, la innovación tecnológica y cultural, propiciando la competitividad del país. Otorga y protege los de rechos de propiedad intelectual, ofreciendo seguridad jurídica a sus titulares.

2-Presentación del CRCC (miembros y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo)

RESOLUCIÓN DINAPI N° 38/2020

Por el cual se crea e integra el Comité de Rendición de Cuentas y se designa al Director de Transparencia y Anticorrupción como Coordinador del Comité

| Nro. | Dependencia | Responsable | Cargo que Ocupa |
|------|--|-------------------------|---|
| 1 | Dirección de Transparencia y Anticorrupción | Oscar Elizche Landó | Director de Transparencia y Anticorrupción |
| 2 | Dirección de Asesoría General y Estrategia Institucional | Fernando Garcete Sander | Director de Asesoría General y Estrategia Institucional |
| 3 | Dirección de Planificación y MECIP | Carolina Zaracho | Directora de Planificación y MECIP |
| 4 | Dirección de Administración y Finanzas | Luis Dinatale | Director de Administración y Finanzas |
| 5 | Dirección de Comunicación | Rodrigo Irazusta | Director de Comunicación |
| 6 | Dirección de Informática | Jun Taniwaki | Director de Informática |
| 7 | Dirección de Auditoría Interna Institucional | Luis Adorno | Director de Auditoría Interna Institucional |
| 8 | Dirección General de Propiedad Industrial | Berta Dávalos | Directora General Interna de Propiedad Industrial |
| 9 | Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos | Oscar Elizche Landó | Director General Interno de Derecho de Autor y Derechos Conexos |
| 10 | Dirección General de Observancia | Fernando Garcete Sander | Director General Interno de Observancia |

3- Plan de Rendición de Cuentas

3.1. Resolución de Aprobación Y Anexo del Plan de Rendición de Cuentas

| | |
|--|---|
| RESOLUCIÓN DINAPI Nº 171/2020 | https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-Edt/RES.-N-171-aprobacion-del-plan-y-cronograma-de-rendicion-de-cuentas-PF.pdf |
| Por la cual se aprueba el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano | |

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS). (Adjuntar el plan para la descarga en formato pdf Establecer el link de acceso directo).

| Priorización | Tema / Descripción | Vinculación POI, PEI, PND, ODS. | Justificaciones | Evidencia |
|--------------|--|---|--|---|
| 1° | Facilitar el acceso a los datos abiertos | Plan Nacional: E.E. 6 Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de Propiedad Intelectual O.E. 3 Transparencia y Acceso a la Información PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano 1.3 Facilitar el acceso a los datos, información y conocimiento de PI | Necesidad de que los ciudadanos y grupos de interés tengan acceso simple, libre y dinámico | 1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual" 2- Resolución DINAPI/RP/Nº 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional" |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | | | |
| 2° | <p>Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E. 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual</p> <p>OE.3 Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional</p> <p>PEI: 3- Perspectiva de Procesos Internos</p> <p>3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)</p> <p>3.4 Mejorar el Sistema de Control Interno</p> | <p>Necesidad de contar con funcionarios conscientes de la importancia del servicio que ofrece a los usuarios, de la transparencia en su gestión y del derecho de acceso a la información de los ciudadanos</p> | <p>1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual"</p> <p>2- Resolución DINAP/ RP/N° 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional"</p> |
| 3° | | <p>Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E. 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual</p> <p>O.E. 3 Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional</p> <p>PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano</p> <p>1.4 Mejorar la Imagen y Posicionamiento de la DINAPI</p> | <p>El fortalecimiento del sistema de PI resulta necesario para jerarquizar no solo a la institución, sino que además a las herramientas de propiedad intelectual en el ámbito nacional. Para ello resulta una exigencia reforzar las capacidades de los actores involucrados</p> |

4-Gestión Institucional

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

| Mes | Nivel de Cumplimiento (%) | Enlace de la SFP |
|------------|---------------------------|--|
| Enero | 100% | https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14644-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-enero-de-2020.html#.XxW0RUXFxev https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/100_Enero_2020_mlkv54st.pdf |
| Febrero | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14661-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-febrero-de-2020.html#.XxWN4aExFxeV https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/intermedio_Febrero_2020_pdk4c9y6.pdf |
| Marzo | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14691-informe-del-marzo-de-2020.html#.XxW43UxFxeV https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/intermedio_Marzo_2020_zcq298pv.pdf |
| Abril | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14768-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2020.html#.XvtAeNXB https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/intermedio_Abril_2020_61uo6dh9.pdf |
| Mayo | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/informe_Mayo_2020_uzyieubn.pdf https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/informe_Mayo_2020_7gml06b6.pdf |
| Junio | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/Copia%20de%20Informe_Junio_2020_1vh9db12.pdf https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/intermedio_Mayo_2020_7gml06b6.pdf |
| Julio | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/informe_Julio_2020_2k2d811n.pdf https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documents/intermedio_Julio_2020_8jfhe1y.pdf |
| Agosto | Sin datos | A la fecha del llenado del presente apartado, no se visualiza el informe de monitoreo en: https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html |
| septiembre | Sin datos | A la fecha del llenado del presente apartado, no se visualiza el informe de monitoreo en: https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html |

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

| Mes | Nivel de Cumplimiento (%) | Enlace SENAC |
|------------|---------------------------|--|
| Enero | 50% | |
| Febrero | 50% | |
| Marzo | 83% | https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJlYig1YzgtMmQ3Mj00YzVklWjkOTQjOTE3ZTZkNzVnYTAzliwidC16lk2ZDUwYY5LTIE5MGQtNDxxYy1hm2U1LWEExYWRYmMxyTq3NSj9 |
| Abril | 73% | |
| Mayo | 100% | |
| Junio | 100% | |
| Julio | 100% | |
| agosto | Sin datos | <p><u>A la fecha del llenado del presente apartado, no se visualiza el informe de monitoreo en:</u></p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJlYig1YzgtMmQ3Mj00YzVklWjkOTQjOTE3ZTZkNzVnYTAzliwidC16lk2ZDUwYY5LTIE5MGQtNDxxYy1hm2U1LWEExYWRYmMxyTq3NSj9</p> |
| septiembre | Sin datos | <p><u>A la fecha del llenado del presente apartado, no se visualiza el informe de monitoreo en:</u></p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJlYig1YzgtMmQ3Mj00YzVklWjkOTQjOTE3ZTZkNzVnYTAzliwidC16lk2ZDUwYY5LTIE5MGQtNDxxYy1hm2U1LWEExYWRYmMxyTq3NSj9</p> |

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

| Mes | Cantidad de Consultas | Respondidos | No Respondidos | Enlace Ministerio de Justicia |
|---------|-----------------------|-------------|----------------|---|
| Enero | 3 | 3 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Febrero | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Marzo | 4 | 3 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Abril | 3 | 2 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Mayo | 1 | 1 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Junio | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Julio | 1 | 1 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |

| | | | |
|------------|---|---|---|
| Agosto | 0 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/001ta/#/estadisticas/burbujas |
| Septiembre | 5 | 5 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/001ta/#/estadisticas/burbujas |

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe (listado referencial apoyarse en gráficos ilustrativos)

| Nº | Descripción | Objetivo | Metas | Población Beneficiaria | Valor de inversión | Porcentaje de Ejecu Evidencias |
|----|---|--|--|---|--------------------|---|
| 1 | La Propiedad Intelectual como Herramientas en la Aulas 2019 | Promover espacios de participación y reflexión para el análisis de materiales informativos (Dípticos, Presentaciones en PPT, WEB DINAPI) | 7.000 estudiantes a nivel nacional Concienciar acerca de la importancia de formar en la Propiedad Intelectual a los estudiantes del nivel medio | Estudiantes del Nivel Medio de Colegios Nacionales y Subvencionados | N/D 100% | 1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas difundidas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las capacitaciones desarrolladas. 3.- Lista de asistencia 4.- Informes de los viajes realizados |

| | | | |
|---|----------------------------|--|---|
| | | | 1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las capacidades desarrolladas. 3.- Lista de asistencia 4.- Informes de los viajes realizados |
| 2 | Capacitaciones | Concienciar acerca de la importancia de formar en la Propiedad Intelectual a sectores públicos, académicos, empresariales, sociedad civil, docentes, agentes de la propiedad industrial, entre otros 5.000 sensibilizados y capacitados | Estudiantes Universitarios, Terciarios, Docentes, Investigadores, Emprendedores, Funcionarios del Sector Público, Agentes de la Propiedad Industrial. N/D |
| 3 | Dinapi, La Fiesta Creativa | Pretende ser un espacio, con alcance Nacional, que valorice a los creadores, emprendedores y distintos actores de la sociedad paraguaya, a la que buscamos sensibilizar sobre la importancia de los derechos de Propiedad Intelectual y su valiosa contribución en la generación de riqueza, empleo y desarrollo económico sostenible. | 1.- Ciudadanos del Departamento del Gaira 2.- Ciudadanos del Departamento de Cordillera 10.000 ciudadanos a nivel departamental N/D |

4.5 Proyectos y Programas no Ejecutados (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

| Nº | Descripción | Dificultades (Breve Descripción) | | |
|----|--|----------------------------------|------------|-------|
| | | Financieras | De Gestión | Otras |
| 1 | Dinapi EXTREME 2020 (Proyecto DINAPI-MEC) | | Covid-19 | |
| 2 | Dinapi La Fiesta Creativa | | Covid-19 | |
| 3 | Campaña 360 de concientización y respeto a los Derechos de Autor y Derechos Conexos - LA MUSICA VALE | | Covid-19 | |

4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

| Nº | Descripción | Objetivo | Metas | Población Beneficiaria | Porcentaje de Ejecución | Resultados Logrados | Evidencia (Informe de Metas - SPR) |
|----|---|--|---|--|-------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Marcas concedidas por la Dirección General de Propiedad Intelectual | Concluir con el trámite de solicitudes de registros y renovaciones de marcas | Incrementar el número de Registros Tramitados en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual | 80% | 3,481 Marcas | Informes Trimestrales |
| 2 | Resoluciones de 2da. Instancia por la DGPI | Emitir resoluciones de 2da. Instancia | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 246 Resoluciones | Informes Trimestrales |
| 3 | Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos | Emitir Resoluciones de Oposición conforme Ley N°1294/98 | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 90% | 262 Resoluciones | Informes Trimestrales |
| 4 | Dirección de Marcas | Emitir dictámenes relacionadas a solicitudes presentadas | Incrementar el número de Dictámenes en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 3,072 Dictámenes | Informes Trimestrales |
| 5 | Departamento de Renovaciones de Marcas | Resolver las solicitudes | Incrementar el número de solicitudes tramitadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 75% | 1,047 Dictámenes | Informes Trimestrales |
| 6 | Dirección de Patentes | Tramitar y concluir las solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad | Incrementar el número de solicitudes de Patentes tramitadas, en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 70% | 2 Patentes | Informes Trimestrales |
| 7 | Dirección de Dibujos y modelos Industriales | Tramitar y concluir solicitudes de Dibujos y Modelos Industriales | Incrementar el número de solicitudes de Dibujos y Modelos presentadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 100% | 24 Dibujos y Modelos | Informes Trimestrales |
| 8 | Dirección de Indicaciones Geográficas | Tramitar y concluir solicitudes de Reconocimiento y Registro | Resolver la mayor cantidad de solicitudes | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 6 Trámites de Reconocimiento | Informes Trimestrales |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|--|--|
| 9 | Verificación de mercaderías ingresadas por distintas Aduanas del país | Evitar el ingreso de productos falsificados al país | Erradicar o minimizar el ingreso al país de productos que transgredan Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 54 verificaciones en distintas Aduanas del país. | Informes Trimestrales |
| 10 | Allanamientos e incautaciones realizados en lugares donde se presume la comercialización de artículos que trasgreden la Propiedad Intelectual | Evitar la comercialización de mercaderías que violen la Propiedad Intelectual | Erradicar o minimizar la comercialización de productos que transgredan Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 2 Allanamientos realizados | Informes Trimestrales |
| 11 | Registro de Derecho de Autor | Registro de obras y derechos sobre obras ante la DINAPI | Registrar derechos de autor y derechos conexos de sobre obras | Titulares de Derechos | 100% | 1,722 registros | Informe trimestral y semestral |
| 12 | Supervisión y seguimiento de Auditorías a Sociedades de Gestión Colectiva | Control de administrativo y financiero de Sociedades que gestionan derechos de autor y conexos. | Control de administrativo y financiero de Sociedades que gestionan derechos de autor y conexos. | Titulares de Derechos | 66% | Auditoría satisfactoria de 2 de las 3 sociedades de gestión colectiva de derechos de autor | Informes de Auditoría de la empresa adjudicada para el efecto mediante contratación pública. |
| 13 | La piratería y la falsificación fuertemente arraigadas en el comercio local, que propicia la informalidad y la evasión impositiva, con las consecuencias propias de cada una. | Combatir la producción y la circulación, en el territorio nacional, de productos falsificados y piratas. Hacer visible el impacto negativo de la piratería y la falsificación en el desarrollo económico, social y cultural del país. | Documentos, trámites, concesiones y derechos protegidos y resueltos. Disminución del número de productos falsificados y piratas producidos y comercializados en el país. Total año 27.000 mecanismos | Titulares de Derechos | 25,26% | 6.820 Mecanismos | Plan Operativo Institucional 2021, Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación |

4.7 Contrataciones realizadas

| ID | Objeto | Valor del Contrato | Proveedor Adjudicado | Estado (Ejecución - Finiquitado) | Enlace DNCP |
|---------|--|---|--|----------------------------------|---|
| 377.855 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS - PLURIANUAL | 80.000.000 30.000.000 100.000.000 35.000.000 10.000.000 | Lourdes Elizabeth Gimenez Barreiro SAIC OFFICE COMPUSA ALTERNATIVA S.A. AVALOS | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/37785_5-adquisicion-cartuchos-toner-impresoras-pluriannual-1/resumen-adjudicacion.html |
| 380.190 | PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL | 10.000.000 | BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/380190-provision-periodicos-pluriperiodicos-pluriannual-1/resumen-adjudicacion.html |
| 382.099 | Servicios de Consultoría en Administración Financiera, Contrataciones Públicas y Marco Jurídico - Selección Basada en Presupuesto Fijo - SBPF - PLURIANUAL | 139.200.000 | GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/382099-servicios-consultoria-administracion-financiera-contrataciones-publicas-marco-juridico-1/resumen-adjudicacion.html |
| 377.843 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES | 1.289.000 16.390.000 32.553.378 | ALEMANIA CELL S.A. C.Q. INGENIERIA S.R.L. EMISORA DE CAPITAL | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377843-adquisicion-equipos-audiovisuales-1/resumen-adjudicacion.html |
| 373.976 | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 277.200.000 | TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/373976-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectual-1/resumen-adjudicacion.html |
| 383.374 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA CANON - PLURIANUAL | 60.000.000 | DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/383374-adquisicion-cartucho-toner-impresora-canon-pluriannual-1/resumen-adjudicacion.html |
| 377.921 | SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES - 2do llamado | 2.919.000 | COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/377921-servicio-recarga-extintores-2do-llamado-3.html |

4.8 Ejecución Financiera (Generar Gráfica) al 30/09/2020

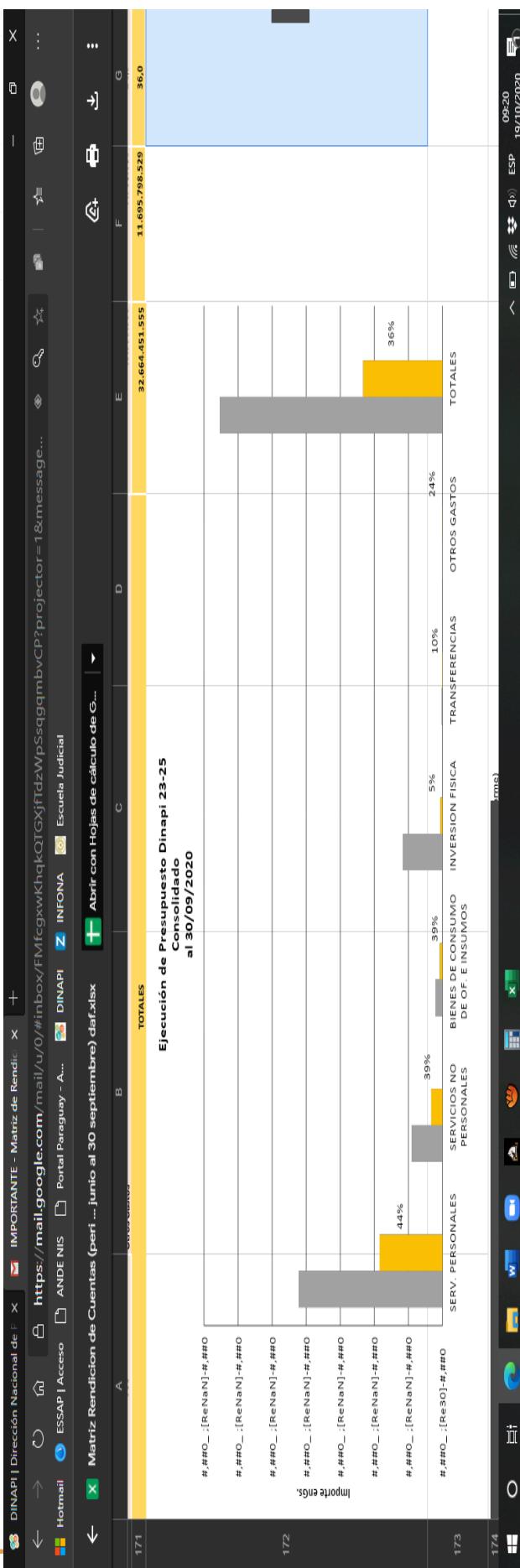
| Rubro | Sub-rubros | Descripción | Presupuestado | Ejecutado | Saldos | Evidencia (Enlace Ley 5189) |
|-------|------------|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| 100 | 111 | SUELDOS | 7.365.600.000 | 4.032.900.000 | 3.332.700.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 111 | SUELDOS | 4.926.000.000 | 2.741.400.000 | 2.184.600.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 113 | GTOS DE REPRESENTACIÓN | 196.072.800 | 147.054.600 | 49.018.200 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 630.139.400 | 0 | 630.139.400 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 410.500.000 | 0 | 410.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 123 | REMU. EXTRAORDINARIA | 715.000.000 | 84.275.383 | 630.724.617 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 125 | REMUNERACIÓN ADICIONAL | 455.000.000 | 32.680.806 | 422.319.194 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 131 | SUB.SDÍO FIJAR | 1.706.000.000 | 96.420.975 | 1.609.579.025 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 133 | BONIF. Y GRATIFICACIONES | 3.437.930.204 | 1.348.574.535 | 2.089.355.669 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 137 | GRAT. P/SERV. ESPECIALES | 106.600.000 | 58.500.000 | 48.100.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 141 | CONTRATACION PERS. TECNICO | 35.100.000 | 13.500.000 | 21.600.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 144 | JORNALES | 90.000.000 | 0 | 90.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 145 | HONORARIOS PROFESIONALES | 650.000.000 | 423.764.090 | 226.235.910 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 199 | OTROS GASTOS DEL PERSONAL | 375.989.796 | 248.161.669 | 127.828.127 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 210 | SERVICIOS BASICOS | 256.000.000 | 154.221.865 | 101.778.135 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 220 | TRANSPORTE Y ALMACENAJE | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |

| | | | | | | |
|----------------------|-----|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| | | PASAJES Y VIATICOS | 270.331.675 | 63.343.138 | 206.988.537 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 230 | GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION ALQ. Y DERECHOS | 631.180.000 | 128.799.714 | 502.380.286 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 240 | SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES | 240.000.000 | 140.000.000 | 100.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 250 | SERVICIOS DE SEGURO MEDICO | 903.600.000 | 89.612.374 | 813.987.626 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 260 | OTROS SERVICIOS EN GENERAL | 1.482.000.000 | 1.029.000.000 | 453.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 270 | SERV. DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO | 2.179.300 | 2.179.300 | 0 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 280 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 25.000.000 | 5.908.940 | 19.091.060 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 290 | PROD. DE PAPEL CARTONE IMPRESOS | 410.706.493 | 45.366.325 | 365.340.168 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 310 | BENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS | 469.750.000 | 173.075.311 | 296.674.689 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 330 | PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS | 28.000.000 | 7.922.500 | 20.077.500 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 340 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 45.716.496 | 18.418.098 | 27.298.398 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 350 | OTROS BIENES DE CONSUMO | 20.000.000 | 12.146.738 | 7.853.262 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 360 | ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES | 4.433.700.000 | 32.553.378 | 4.401.146.622 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 390 | ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION | 632.400.000 | 0 | 632.400.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 530 | ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES | 738.508.862 | 277.200.000 | 461.308.862 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 540 | OTRAS TRANSFERENCIAS CONSIDABLES CORRIENTES | 291.272.529 | 0 | 0 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 570 | BECAS | 96.000.000 | 49.500.000 | 46.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 819 | APORTES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO | 2.000.000 | 0 | 2.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 841 | TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO | 120.000.000 | 0 | 120.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 900 | 910 | PAGO IMPUESTOS, TASAS Y GTOS JUDIC. | 40.000.000 | 9.768.685 | 30.231.315 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| TOTAL GENERAL | | | 32.664.451.555 | 11.645.798.529 | 21.018.653.026 | |



CONSOLIDADO DINAPI (EJEC PRESUPUESTARIA AL 30/09/2020)
FF 10 RECURSOS DEL TESORO Y FF 30 RECURSOS INSTITUCIONALES

| Grupo | Descripción | Presupuesto 2020 | Ejecución 2020 | (%) Ejecución 2020 |
|-------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 100 | Servicios Personales | 21.099.932.200 | 9.277.232.058 | 44,0 |
| 200 | Servicios No Personales | 4.197.497.468 | 1.652.322.716 | 39,0 |
| 300 | Bienes de Consumos e Insumos | 1.013.140.496 | 397.021.692 | 39,0 |
| 500 | Inversión Física | 5.804.608.862 | 309.753.378 | 5,0 |
| 800 | Transferencias | 509.272.529 | 49.500.000 | 10,0 |
| 900 | Otros Gastos | 40.000.000 | 9.768.685 | 24,0 |
| | TOTALES | 32.664.451.555 | 11.695.798.529 | 36,0 |



4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el trimestre, período del Informe)

| Nro. | Descripción del Fortalecimiento | Costo de Inversión | Descripción del Beneficio | Evidencia |
|------|----------------------------------|--------------------|---|---|
| 6 | PROYECTORES MULTIMEDIAS | 32,553,378 | Adquisición de Equipos de Audiovisuales para la Oficina de Capacitación y la Dirección de Informática | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adijudicacion/377843-adquisicion-equipos-audiovisuales-1/resumen-adijudicacion.html |
| 150 | LICENCIA DE CORREO INSTITUCIONAL | 277,200,000 | Licencia de Gsuite Business Edition Actualización por 2 (dos) años, para los correos institucionales. | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adijudicacion/373976-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectual-1/resumen-adijudicacion.html |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTICULO 10 INC. 2 DEL DECRETO 4212/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO IV 'DE LOS DERECHOS DE REMUNERACIÓN COMPENSATORIA' DE LA LEY N° 1328/1998 DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS GONIEXOS Y SE DEROGA EL DECRETO N°6780111."</p> <p>Resolución DINAPI N° 138/2020 Resolución DINAPI N° 180/2020</p> | <p>1- La resolución N° 138/2020 y su modificación, aportan transparencia en la gestión del apoyo recibido por parte de las Sociedades de Gestión Colectiva, en cumplimiento del artículo 10 inc. 2 del Decreto N° 4212/15.</p> <p>2- Así mismo cumple con el Plan de Mejora Institucional desarrollado por la DINAPI en respuesta a la Auditoría Presupuestaria y de Gestión realizada por el Poder Ejecutivo.</p> <p>3- Por último sirve de guía para los funcionarios para el eficiente y transparente uso del apoyo proveniente de las Sociedades de Gestión Colectiva, el cual es proveído en especie.</p> | <p>Resolución DINAPI N° 138/2020 y su modificación por Resolución N° 180/2020</p> |
|--|---|--|---|

5- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha:

| N° | Denominación | Descripción | Dependencia Responsable del Canal de Participación | Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.) |
|----|--------------|-------------|--|--|
|----|--------------|-------------|--|--|

| | | | |
|--|----------------------|--|---|
| 1 | Atención presencial | En oficinas de Atención al Ciudadano. Sito en España 323 casi Estados Unidos | Jefatura de Atención al Ciudadano |
| 2 | Atención telefónica | Central Telefónica 021-210977 | Jefatura de Atención al Ciudadano |
| 3 | Correo Institucional | dinapi@dinapi.gov.py | Jefatura de Atención al Ciudadano |
| 4 | Página Web | <p>Plataforma de divulgación de actividades oficiales. Canal de información sobre condiciones de prestación de servicios. Fuente de información acerca de disposiciones legales en propiedad intelectual. Base de datos sobre registros marcas. Portal de servicios para agentes de propiedad industrial.</p> | Dirección de Comunicación Institucional - Dirección de Informática |
| 5 | Redes sociales | <p>Medio de promoción de los servicios. Vía de consultas sobre trámites y requisitos sobre servicios prestados por Dinapi</p> | Dirección de Comunicación Institucional |
| 5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana | | Acción o Medida tomada por OEE | Evidencia Observaciones |
| Propuesta de Mejora | Canal Utilizado | | |
| Gremios de agentes de propiedad Industrial, presentan solicitud de suspensión de plazos procesales en atención a la pandemia por la covid 19 | Correo Institucional | Suspensión de plazos. | https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos/pdf/RES.-RG-No.-14-se-extiende-el-periodo-de-suspension-de-plazo_.pdf |

5.3 Gestión de denuncias de corrupción

| Ticket Numero | Fecha Ingreso | Descripción | Estado | Evidencia |
|---------------|---------------|---|--------------------------|---|
| 7801 | 7/1/2020 | Presunto Hecho Punible de Estafa, Cohecho Pasivo Agravado, Cobro indebido de Honorarios | Investigacion Preliminar | Dictamen D.T.A.C. N° 01/2020 http://ssps.senac.gov.py/ssps/faces/securer/casos/visualizarInvestigacionPreliminar.xhtml?idCaso=9961 |

6- Control Interno Y Externo

Informes de Auditorias Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

| Nro. de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
|---|--|---|
| Informe Semestral de Cumplimiento PTA | Informe de Cumplimiento Semestral Enero a Junio 2020 | Nota DAI N° 02/2020 - Planilla de informe |
| Dictamen Primer Semestre 2020 | Dictamen a Cuentas Patrimoniales 1er Semestre 2020 | Dictamen DAI N° 02/2020 |
| INFORME DE REVISION N° 03/2020 | Revision caja chica | Informe DAI N° 03/2020 |
| Otros tipos de Auditoria | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| Informe de cumplimiento MECIP 1er Semestre 2020 | Verificacion y Evaluacion de nivel de cumplimientos | Nota DAI N° 01/2020 |
| Dictamen de Auditoria | Dictamen de Ajustes y Regularizaciones Patrimoniales | Dictamen DAI N° 03/2020 |

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (apoyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

7.1 Dirección General de Propiedad Industrial

Actualmente, la Dirección General de la Propiedad Industrial se encuentra en un proceso de Reorganización y redistribución de tareas, las responsabilidades establecidas en el capítulo II del Manual de Funciones, son debidamente distribuidas y ejecutadas por la Dirección General de Propiedad Industrial, Entre las más importantes actividades diarias y principales logrados alcanzado podemos citar las siguientes:

La DGPI se ha aggiornado a la situación pandémica que atravesamos, articulando e implementando procesos alternativos con miras a la no aglomeración, sin descuidar los procesos a su cargo.

A pesar del trabajo en cuadrillas, todos los funcionarios cumplen con la mayoría de sus objetivos y hemos procesado igualmente las solicitudes en un gran porcentaje.

- ABOGADO PRO BONO: Sigue pendiente la formalización de un convenio específico con el referido Vice Ministerio para un trabajo conjunto, debido a la pandemia, igualmente le estamos dando seguimiento al vínculo MIPYME/ABOGADO PRO BONO y se está desarrollando una nueva plataforma para el sorteo.
- REDUCCIÓN DE MORA: En años anteriores, las marcas se concedían en un plazo aproximado de 18 a 20 meses, siendo el examen de fondo uno de los sub procesos mas retrasados, a mas de los dictámenes OK en la Dirección de Marcas. Actualmente, las marcas que no sufren ninguna observación, vista u oposición, se conceden en 8 a 10 meses, a pesar de la pandemia. Esto ocurre gracias a que la reducción de los 8 meses en promedio a 2 meses que los expedientes estaban en la oficina de Fondo, sumado a la mejora enorme de la dirección de Marcas en la gestión de los expedientes que llegan a este estadio. También hemos avanzado sustancialmente en la tramitación de las PATENTES. En segunda instancia, hemos avanzado en varios años de atraso, actualmente, no contamos con ningún expediente del año 2011 para atrás, pendientes de resolución.
- RESOLUCIONES FUNDADAS: En todas las oficinas misionales trabajamos en emitir decisiones fundadas en hecho y derecho, no solo con la invocación de la disposición legal, como se estilaba en el pasado.
- INTERACCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS: desde la DGPI impulsamos la interacción permanente entre los componentes de las áreas misionales para la resolución de problemas diarios y los mas profundos, buscando siempre un mejor y mas eficiente resultado, a mas de un día a día armónico.

7.2 Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos (DGDAC)

La Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos, ha realizado durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal las siguientes actividades, a fin de apoyar y fortalecer la Gestión Institucional, enfocadas en los objetivos y metas trazados, enmarcados con la Misión y Visión Institucional, a continuación, se detallan las actividades diarias desarrolladas y los principales logros por esta Dirección:

| Propuesta | Resultados Esperados y Metas | Indicadores | Responsable |
|--|--|--|--|
| Dar entrada a las solicitudes de registro de obras y otras presentaciones ante la DGDAC, a través de Mesa de Entradas. | <p>Meses:</p> <p>Julio : 746</p> <p>Agosto: 436</p> <p>Septiembre: 604</p> <p>Total: 1786</p> | <p>Números de expedientes de Mesa de Entradas</p> | Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro) |
| Elaboración de providencias de concesión de registro de obras y títulos de concesión de Registros. | <p>Meses:</p> <p>Julio: 371</p> <p>Agosto: 326</p> <p>Septiembre: 427</p> <p>Total: 1124</p> | <p>Número de providencias suscritas por el Director General del Derecho de Autor y Derechos Conexos.</p> | Dirección de Registro y Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos. |

7.3 Dirección General del Observancia (DGO)

La Dirección General de Observancia entre las competencias conferidas por Ley, cual es la de proteger, por un lado, los Derechos de Propiedad Intelectual mediante operativos de verificación de mercado y por el otro, Sensibilizar y Educar a la ciudadanía en general sobre la importancia de los mismos, y como brazo ejecutor de dicha competencia, la DGO cuenta con la:

7.3.1 La Dirección de Promoción y Prevención responsable de :

1. Concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país.
2. Promover, la Difusión y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Paraguay, a través actividades de Educación y Capacitación.
3. Fomentar la creación intelectual, en sus formas: literaria, artística y/o científica, así como en su ámbito de aplicación industrial; y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.

En ese orden y considerando los Objetivos Generales y las Actividades Específicas Previstos en el Programa Operativo Anual para el presente Ejercicio Fiscal y en función a la adecuación del mismo en atención a la situación por la cual se encuentra atravesando el mundo dada la pandemia (COVID-19), la Dirección de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia, durante el segundo trimestre del presente año, ha llevado acabo jornadas de capacitación a nivel país nacional mediante la implementación de herramientas tecnológicas (Facebook live, meet, zoom, otros) con el fin de proseguir con actividades de sensibilización y capacitación a los diferentes usuarios del sistema de propiedad intelectual, llegando a una población de 208 sensibilizados en materia de propiedad intelectual.

| Actividades de Enero a Junio 2020 | | Participantes Presencial | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online |
|---|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Grupo Meta | | | | |
| Estudiantes Universitarios | - | | | |
| Estudiantes Nivel Medio | - | | 45 | - |
| Público Empresarial | 158 | | - | - |
| Funcionarios de la Policía Nacional – M | 50 | | 60 | - |
| Público en General | - | | 10.011 | 35.753 |
| TOTAL | 208 | | 10.116 | 35.753 |

7.3.2 DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA PIRATERIA Y FALSIFICACION.

La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la D.G.O. es la encargada de llevar a cabo los trabajos de prevención y represión de hechos que atenten los Derechos de Propiedad Intelectual.

La Dirección en este primer semestre ha realizado actividades dentro del marco de la Lucha contra Piratería y Falsificación avocándose a trabajos de investigación vía web, la realización de allanamientos con fiscalía, elaboración de perfiles de riesgos para la verificación de mercaderías que ingresan al País en diferentes Administraciones Aduaneras. Cabe destacar en este punto que la cantidad de procedimientos se vio afectado en cierta medida por la pandemia mundial del covid19, puesto que fueron suspendidas las actividades laborales en ciertos puntos como medida preventiva.

INTERVENCIONES TERCER TRIMESTRE 2020.

| MESES | CANT. DE INTERVENCIONES | MONTO DE INCAUTACIONES (DÓLARES) |
|--------------|-------------------------|----------------------------------|
| JULIO | 22 | |
| AGOSTO | 18 | 45.000 |
| SETIEMBRE | 14 | 1.716.895 |
| TOTAL | 54 | 1.761.895 |

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1. PRESENTACIÓN

Institución: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

Período del informe: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2020

Misión institucional

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

La DINAPI es el ente público autárquico, que diseña, implementa, fomenta y coordina las políticas de propiedad intelectual; promueve la industria creativa, la innovación tecnológica y cultural, propiciando la competitividad del país. Otorga y protege los derechos de propiedad intelectual, ofreciendo seguridad jurídica a sus titulares.

2. Presentación del CRC (miembros y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo)

RESOLUCIÓN DINAPI N° 38/2020

Por el cual se crea e integra el Comité de Rendición de Cuentas y se designa al Director de Transparencia y Anticorrupción como Coordinador del Comité

| Nro. | Dependencia | Responsable | Cargo que Ocupa |
|------|--|-------------------------|--|
| 1 | Dirección de Transparencia y Anticorrupción | Oscar Elizche Landó | Director de Transparencia y Anticorrupción |
| 2 | Dirección de Asesoría General y Estrategia Institucional | Fernando Garcete Sander | Director de Asesoría General y Estrategia Institucional |
| 3 | Dirección de Planificación y MECIP | Carolina Zaracho | Dirección de Planificación y MECIP |
| 4 | Dirección de Administración y Finanzas | Luis Dinatale | Director de Administración y Finanzas |
| 5 | Dirección de Comunicación | Rodrigo Irazusta | Director de Comunicación |
| 6 | Dirección de Informática | Jun Taniwaki | Director de Informática |
| 7 | Dirección de Auditoría Interna Institucional | Luis Adorno | Director de Auditoría Interna Institucional |
| 8 | Dirección General de Propiedad Industrial | Berta Davalos | Directora General Interina de Propiedad Industrial |
| 9 | Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos | Oscar Elizche Landó | Director General Interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos |
| 10 | Dirección General de Observancia | Fernando Garcete Sander | Director General Interino de Observancia |

3- Plan de Rendición de Cuentas**3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas****RESOLUCIÓN DINAPI Nº 171/2020**

Por la cual se aprueba el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano

<https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-Edif/RES-N-171-aprobacion-del-plan-y-cronograma-de-rendicion-de-cuentas-PF.pdf>

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS). (Adjuntar el plan para la descarga en formato pdf Establecer el link de acceso directo).

| Priorización | Tema / Descripción | Vinculación POI, PEI, PND, ODS. | Justificaciones | Evidencia |
|--------------|--|---|--|--|
| 1° | Facilitar el acceso a los datos abiertos | <p>Plan Nacional:</p> <p>E.E. 6 Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de Propiedad Intelectual</p> <p>O.E. 3 Transparencia y Acceso a la Información</p> <p>PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano</p> <p>1.3 Facilitar el acceso a los datos, información y conocimiento de PI</p> | <p>Necesidad de que los ciudadanos y grupos de interés tengan acceso simple, libre y dinámico</p> | <p>1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual"</p> <p>2- Resolución DINAPI/RP/N° 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional"</p> |
| 2° | | <p>Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E. 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual</p> <p>OE.3</p> <p>Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional</p> <p>PEI: 3- Perspectiva de Procesos Internos</p> <p>3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)</p> <p>3.4 Mejorar el Sistema de Control Interno</p> | <p>Necesidad de contar con funcionarios conscientes de la importancia del servicio que ofrece a los usuarios, de la transparencia en su gestión y del derecho de acceso a la información de los ciudadanos</p> | <p>1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual"</p> <p>2- Resolución DINAPI/RP/N° 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional"</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>3° Mejorar la Imagen Institucional</p> <p>Plan Nacional de Propiedad Intelectual: E.E. 1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual</p> <p>O.E. 3 Fortalecimiento de DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional</p> <p>PEI: 1- Perspectiva del Ciudadano</p> <p>1.4 Mejorar la Imagen y Posicionamiento de la DINAPI</p> | <p>El fortalecimiento del sistema de PI resulta necesario para jerarquizar no solo a la institución, sino que además a las herramientas de propiedad intelectual en el ámbito nacional. Para ello resulta una exigencia reforzar las capacidades de los actores involucrados</p> | <p>1- Decreto 7132/17 "Que aprueba el Plan Nacional de Propiedad Intelectual"</p> <p>2- Resolución DINAPI/RP/N° 06/19 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional"</p> |
| <p>4-Gestión Institucional</p> <p><u>4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14</u></p> | | |
| <p>Nivel de Cumplimiento (%)</p> | | |
| <p>Mes</p> <p>Enero</p> | <p>100%</p> | <p>Enlace de la SFP</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14644-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-enero-de-2020.html#XxW0RUXFxev</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/100_Enero_2020_nikv54st.pdf</p> |
| | <p>Febrero</p> | <p>Intermedio</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14661-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-febrero-de-2020.html#XxW4aExFxeV</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Intermedio_Febrero_2020_pkq4c9v6.pdf</p> |
| <p>Marzo</p> | <p>Intermedio</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14691-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-marzo-de-2020.html#XxW43UXFxev</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Intermedio_Marzo_2020_zci298pv.pdf</p> |
| | <p>Abril</p> | <p>Intermedio</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14768-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2020.html#XvtAeNXB</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Intermedio_Abril_2020_61u06dh9.pdf</p> |
| <p>Mayo</p> | <p>Intermedio</p> | <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/14770-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-mayo-de-2020.html#XvtAeNXB</p> <p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Intermedio_Mayo_2020_7gm06b6.pdf</p> |

| | | |
|------------|------------|---|
| Junio | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Copia%20de%20Informe%20Junio%2001v9db12.pdf |
| Julio | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Mayo_2020_7qmj06b6.pdf |
| Agosto | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Julio_2020_2k2d811n.pdf |
| septiembre | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Agosto_2020_4565gqh9.pdf |
| octubre | Intermedio | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Septiembre_2020_rcccd09x6.pdf |
| noviembre | Sin Datos | https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Octubre_2020_fcxxhi6b.pdf |
| diciembre | Sin Datos | Sin Datos |

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

| Mes | Nivel de Cumplimiento (%) | Enlace SENAC |
|------------|---------------------------|---|
| Enero | 50% | |
| Febrero | 50% | |
| Marzo | 83% | |
| Abril | 73% | |
| Mayo | 100% | |
| Junio | 100% | https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJUYq1YzatMmQ3Mi00YzVklWjkOTQtOTE3ZTZhNzVhYTAzliwidC6liik2ZDUwYY5LTE5MGQtNDkxy1hM2U1LWExyWRIYmlMxyTq3NSj9 |
| Julio | 100% | |
| agosto | 100% | |
| septiembre | 100% | |
| octubre | 100% | |
| noviembre | Sin Datos | |
| diciembre | Sin Datos | |

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

| Mes | Cantidad de Consultas | Respondidos | No Respondidos | Enlace Ministerio de Justicia |
|---------|-----------------------|-------------|----------------|---|
| Enero | 3 | 3 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Febrero | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Marzo | 4 | 3 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |

| | | | | |
|------------|----|----|---|---|
| Abril | 3 | 2 | 1 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Mayo | 1 | 1 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Junio | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Julio | 1 | 1 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Agosto | 0 | 0 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| Septiembre | 5 | 5 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| octubre | 2 | 2 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| noviembre | 12 | 12 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |
| diciembre | 3 | 3 | 0 | https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/estadisticas/burbujas |

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

| Nº | Descripción | Objetivo | Metas | Población Beneficiaria | Valor de Inversión | Porcentaje de Ejecución | Evidencias |
|----|---|--|------------------------------------|---|--------------------|-------------------------|---|
| | Promover respuestas de participación en las Aulas 2019. | | | | | | 1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas difundidas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las capacitaciones desarrolladas. 3.- Lista de asistencia 4.- Informes de los viajes realizados |
| 1 | La Propiedad Intelectual como Herramientas en la Aulas 2019 | Concienciar acerca de la importancia de formar en la Propiedad Intelectual a los estudiantes del nivel medio | 7.000 estudiantes a nivel nacional | Estudiantes del Nivel Medio de Colegios Nacionales y Subvencionados | N/D | 100% | |

| 2 | Capacitaciones | <p>Concienciar acerca de la importancia de formar en la Propiedad Intelectual a sectores públicos, académicos, empresariales, sociedad civil, docentes, agentes de la propiedad industrial, entre otros</p> <p>5.000 sensibilizados y capacitados</p> | <p>Estudiantes Universitarios, Terciarios, Docentes, Investigadores, Emprendedores, Funcionarios del Sector Público, Agentes de la Propiedad Industrial.</p> | <p>N/D</p> <p>100%</p> | <p>1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas difundidas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las capacitaciones desarrolladas. 3.- Lista de asistencia 4.- Informes de los viajes realizados</p> | |
|---|--|---|--|--|---|--|
| 3 | Dinapi, La Fiesta Creativa | <p>Pretende ser un espacio, con alcance Nacional, que valorice a los creadores, emprendedores y distintos actores de la sociedad paraguaya, a la que buscamos sensibilizar sobre la importancia de los derechos de Propiedad Intelectual y su valiosa contribución en la generación de riqueza, empleo y desarrollo económico sostenible.</p> | <p>10.000 ciudadanos a nivel departamental</p> | <p>1.- Ciudadanos del Departamento del Gaira 2.- Ciudadanos del Departamento de Cordillera</p> | <p>N/D</p> | <p>1.- Publicaciones de las actividades desarrolladas difundidas en la Web DINAPI. 2.- Fotos de las actividades desarrolladas. 3.- Informes de los viajes realizados</p> |
| 4.5 Proyectos y Programas no Ejecutados (listado referencial, anotarse en gráficos ilustrativos) | | | | | | |
| Dificultades (Breve Descripción) | | | | | | |
| Nº | Descripción | Financieras | De Gestión | Otras | | |
| 1 | Dinapi EXTREME 2020 (Proyecto DINAPI-MEC) | | | Covid-19 | | |
| 2 | Dinapi La Fiesta Creativa | | | Covid-19 | | |
| 3 | Campaña 360 de concientización y respeto a los Derechos de Autor y Derechos Conexos - LA MÚSICA VALE | | | Covid-19 | | |

4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

| Nº | Descripción | Objetivo | Metas | Población Beneficiaria | Porcentaje de Ejecución | Resultados Logrados | Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR) |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
| 1 | Marcas concedidas por la Dirección General de Propiedad Intelectual | Concluir con el trámite de solicitudes de registros y renovaciones de marcas | Incrementar el número de Registros Tramitados en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual | 95% | 5.380 Marcas | Informes Trimestrales DGPI |
| 2 | Resoluciones de 2da. Instancia por la DGPI | Emitir resoluciones de 2da. Instancia | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 90% | 310 Resoluciones | Informes Trimestrales DGPI |
| 3 | Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos | Emitir Resoluciones de Oposición conforme Ley N°1294/98 | Incrementar la cantidad de Resoluciones emitidas | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 242 Resoluciones | Informes Trimestrales DGPI |
| 4 | Dirección de Marcas | Emitir dictámenes relacionadas a solicitudes presentadas | Incrementar el número de Dictámenes en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 90% | 3.341 Dictámenes | Informes Trimestrales DGPI |
| 5 | Departamento de Renovaciones de Marcas | Resolver las solicitudes | Incrementar el número de solicitudes tramitadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 90% | 2.267 Dictámenes | Informes Trimestrales DGPI |
| 6 | Dirección de Patentes | Tramitar y concluir las solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad | Incrementar el número de solicitudes de Patentes tramitadas, en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 12 Patentes | Informes Trimestrales DGPI |
| 7 | Dirección de Dibujos y modelos Industriales | Tramitar y concluir solicitudes de Dibujos y Modelos Industriales | Incrementar el número de solicitudes de Dibujos y Modelos presentadas en menor tiempo | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 100% | 46 Dibujos y Modelos | Informes Trimestrales DGPI |
| 8 | Dirección de Indicaciones Geográficas | Tramitar y concluir solicitudes de Reconocimiento y Registro | Resolver la mayor cantidad de solicitudes | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | 85% | 7 Trámites de Reconocimiento | Informes Trimestrales DGPI |
| 9 | Verificación de mercaderías ingresadas por distintas Aduanas del país | Evitar el ingreso de productos falsificados al país | Eradicar o minimizar el ingreso al país de productos que transgredan Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 79 verificaciones en distintas Aduanas del país. | Informes Trimestrales DGO |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|------------------------------|--|
| 10 | Allanamientos e incautaciones realizados en lugares donde se presume la comercialización de artículos que trasgreden la Propiedad Intelectual | Evitar la comercialización de mercaderías que violen la Propiedad Intelectual | Erradicar o minimizar la comercialización de productos que transgreden Derechos de Propiedad Intelectual | Titulares del Derecho de Propiedad Intelectual, población en general | De acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas por el MSPyBS (Covid 19) | 2 Allananamientos realizados | Informes Trimestrales DGO |
| 11 | Registro de Derecho de Autor | Registro de obras y derechos sobre obras ante la DINAPI | Registrar derechos de autor y derechos conexos de sobre obras | Titulares de Derechos | 100% | 1.736 registros | Informe trimestral y semestral DGADAC |
| 12 | La piratería y la falsificación fuertemente arraigadas en el comercio local, que propicia la informalidad y la evasión impositiva, con las consecuencias propias de cada una. | Combatir la producción y la circulación, en el territorio nacional, de productos falsificados y piratas. Hacer visible el impacto negativo de la piratería y la falsificación en el desarrollo económico, social y cultural del país. | Documentos, trámites, concesiones y derechos protegidos y resueltos. Disminución del número de productos falsificados y piratas producidos y comercializados en el país. Total año 27.000 mecanismos (6.750 por trimestre) | Titulares de Derechos | 112.00% | 7.570 Mecanismos | Plan Operativo Institucional 2021, Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación |

4.7 Contrataciones realizadas

| ID | Objeto | Valor del Contrato | Proveedor Adjudicado | Estado (Ejecución - Finiquitado) | Enlace DNCP |
|---------|--|---|---|----------------------------------|---|
| 377.855 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS - PLURIANUAL | 80.000.000 30.000.000 100.000.000 35.000.000 10.000.000 | Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro SAIC OFFICE COMMUSA ALTERNATIVA S.A. AVALOS | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/2377855-adquisicion-cartuchos-toner-impresoras-1/resumen-adjudicacion.html |
| 380.190 | PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - PLURIANUAL | 10.000.000 | BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/380190-provision-periodicos-pluriannual-1/resumen-adjudicacion.html |
| 382.099 | Servicios de Consultoría en Administración Financiera, Contrataciones Públicas Y Marco Jurídico - Selección Basada en Presupuesto Fijo - SBPF - PLURIANUAL | 139.200.000 | GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/382099-servicios-consultoria-administracion-financiera-contrataciones-publicas-marco-juridico-1/resumen-adjudicacion.html |

| 377.843 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES | 1.289.000 16.390.000 32.553.378 | ALEMANIA CELL S.A. C.Q. INGENIERÍA S.R.L EMISORA DE CAPITAL | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377843 |
|---|---|---------------------------------------|---|---------------|---|
| 373.976 | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 277.200.000 | TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/373976 |
| 383.374 | ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA CANON - PLURIANUAL | 60.000.000 | DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectual/1/resumen-adjudicacion.html |
| 377.921 | SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES - 2do llamado | 2.919.000 | COMERCIAL MARMED DE MARÍA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA | En ejecución | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/service-recarga-extintores-2do-llamado-3.html |
| 4.8 Ejecución Financiera (Generar gráfica) al 31/12/2020 | | | | | |
| Rubro | Sub-rubros | Descripción | Presupuestado | Ejecutado | Saldos |
| 100 | 111 | SUELDOS | 7.365.600.000 | 5.377.200.000 | 1.988.400.000 |
| 100 | 111 | SUELDOS | 4.926.000.000 | 3.655.200.000 | 1.270.800.000 |
| 100 | 113 | GTO'S DE REPRESENTACIÓN | 196.072.800 | 196.072.800 | 0 |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 630.139.400 | 402.958.739 | 227.180.661 |
| 100 | 114 | AGUINALDO | 410.500.000 | 252.700.000 | 157.800.000 |
| 100 | 123 | REMU. EXTRAORDINARIA | 715.000.000 | 131.701.807 | 583.298.193 |
| 100 | 125 | REMUNERACIÓN ADICIONAL | 455.000.000 | 47.689.742 | 407.310.258 |
| 100 | 131 | SUBSIDIO FLIAR | 1.706.000.000 | 96.420.975 | 1.609.579.025 |

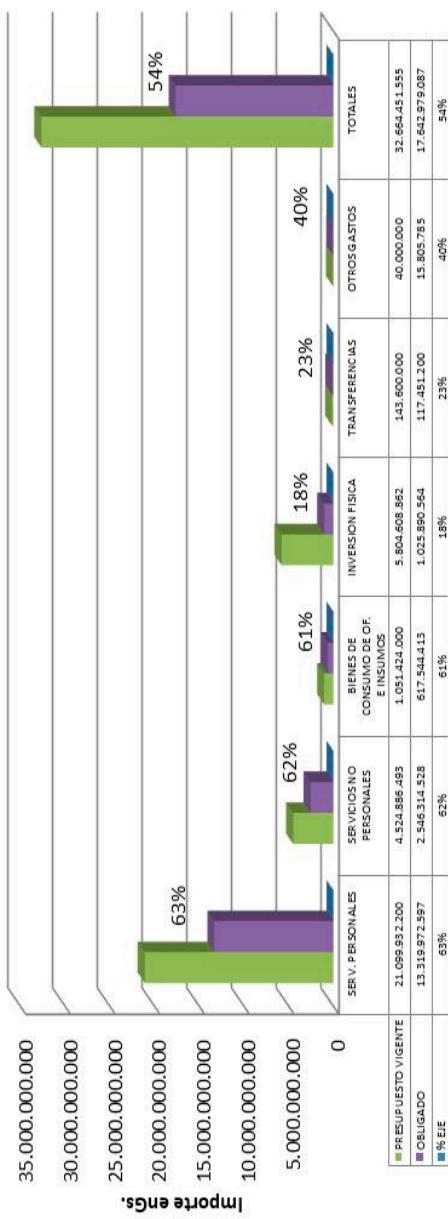
| | | | | | | |
|-----|-----|--|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| | | BONIF. Y GRATIFICACIONES | 3.437.930.204 | 1.998.230.082 | 1.439.700.122 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 133 | GRAT. P/SERV. ESPECIALES | 106.600.000 | 84.500.000 | 22.100.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 137 | CONTRATACION PERS. TECNICO | 35.100.000 | 14.625.000 | 20.475.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 141 | JORNALES | 90.000.000 | 0 | 90.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 144 | HONORARIOS PROFESIONALES | 650.000.000 | 612.950.863 | 37.049.137 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 100 | 145 | OTROS GASTOS DEL PERSONAL | 489.089.796 | 449.722.589 | 39.367.207 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 199 | SERVICIOS BASICOS | 256.000.000 | 211.106.633 | 101.778.135 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 210 | TRANSPORTE Y ALMACENAJE | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 220 | PASAJES Y VIATICOS | 270.331.675 | 74.194.638 | 206.988.537 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 240 | GTOs. POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION | 631.180.000 | 267.285.758 | 502.380.286 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 250 | ALQ. Y DERECHOS | 240.000.000 | 210.000.000 | 100.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 260 | SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES | 790.500.000 | 253.411.874 | 813.987.626 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 270 | SERVICIOS DE SEGURO MEDICO | 1.482.000.000 | 1.371.000.000 | 453.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 280 | OTROS SERVICIOS EN GENERAL | 2.179.300 | 2.179.300 | 0 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 200 | 290 | SERV. DE CAPACITACION Y ADESTRAMIENTO | 410.706.493 | 157.136.325 | 365.340.168 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 310 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 25.000.000 | 10.124.077 | 14.875.923 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 330 | PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS | 424.674.000 | 323.609.377 | 245.123.895 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 340 | BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS | 469.750.000 | 229.311.931 | 296.674.689 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 350 | PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS | 28.000.000 | 9.113.500 | 20.077.500 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 360 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 45.716.496 | 30.118.790 | 27.298.398 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |

| | | | | | | |
|-----|-----|---|----------------|----------------|----------------|-------------------------------------|
| | | OTROS BIENES DE CONSUMO | 20.000.000 | 15.266.738 | 7.853.262 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 300 | 390 | ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES | 4.433.700.000 | 76.741.478 | 4.356.958.522 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 530 | ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION | 632.400.000 | 393.267.920 | 239.132.080 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 540 | ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES | 738.508.862 | 555.881.166 | 182.627.696 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 500 | 570 | OTRAS TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES CORRIENTES | 291.272.529 | 0 | | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 819 | BECAS | 96.000.000 | 94.800.000 | 1.200.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 841 | APORTES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO | 2.000.000 | 0 | 2.000.000 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 842 | TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO | 120.000.000 | 22.651.200 | 97.348.800 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 800 | 851 | PAGO IMPUESTOS, TASA Y GTOS JUDIC. | 40.000.000 | 15.805.785 | 24.194.215 | Enlace en 4.1 Nivel de cumplimiento |
| 900 | 910 | TOTAL GENERAL | 32.664.451.555 | 17.642.979.087 | 15.021.472.468 | |

CONSOLIDADO DINAPI (EJEC PRESUPUESTARIA AL 31/12/2020)
FF 10 RECURSOS DEL TESORO Y FF 30 RECURSOS INSTITUCIONALES

| Grupo | Descripción | Presupuesto 2020 | Ejecución 2020 | (%) Ejecución 2020 |
|-------|------------------------------|------------------|----------------|--------------------|
| 100 | Servicios Personales | | 21.213.032.200 | 13.319.972.597 |
| 200 | Servicios No Personales | | 4.084.397.468 | 2.546.314.528 |
| 300 | Bienes de Consumos e Insumos | | 1.013.140.496 | 617.544.413 |
| 500 | Inversión Física | | 5.804.608.862 | 1.025.890.564 |
| 800 | Transferencias | | 509.272.529 | 117.451.200 |
| 900 | Otros Gastos | | 40.000.000 | 15.805.785 |
| | TOTALES | 32.664.451.555 | 17.642.979.087 | 54 |

**Ejecución de Presupuesto Dinapi 23-25
Consolidado
al 31/12/2020**



4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el trimestre, periodo del Informe)

| Nro. | Descripción del Fortalecimiento | Costo de Inversión | Descripción del Beneficio | Evidencia |
|------|----------------------------------|--------------------|---|---|
| 6 | PROYECTORES MULTIMEDIAS | 32.553.378 | Adquisición de Equipos de Audiovisuales para la Oficina de Capacitación y la Dirección de Informática | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/377843-adquisicion-equipos-audiovisuales-1/resumen-adjudicacion.html |
| 150 | LICENCIA DE CORREO INSTITUCIONAL | 277.200.000 | Licencia de Gsuite Business Edition Actualización por 2 (dos) años, para los correos institucionales. | https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/373976-adquisicion-licencias-correos-institucionales-direccion-nacional-propiedad-intelectu-1/resumen-adjudicacion.html |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 10 INC. 2 DEL DECRETO 4212/15 "POR EL CUAL SE REGLA MENTA EL CAPÍTULO IV 'DE LOS DERECHOS DE REMUNERACIÓN COMPENSATORIA' DE LA LEY N° 1328/1998 DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS GONEXOS Y SE DEROGA EL DECRETO N°6780111."</p> <p>Resolución DINAPI N° 138/2020 Resolución DINAPI N° 180/2020</p> | <p>1- La resolución N° 138/2020 y su modificación, aportan transparencia en la gestión del apoyo recibido por parte de las Sociedades de Gestión Colectiva, en cumplimiento del artículo 10 inc. 2 del Decreto N° 4212/15.</p> <p>2- Así mismo cumple con el Plan de Mejora Institucional desarrollado por la DINAPI en respuesta a la Auditoría Presupuestaria y de Gestión realizada por el Poder Ejecutivo.</p> <p>3- Por último sirve de guía para los funcionarios para el eficiente y transparente uso del apoyo proveniente de las Sociedades de Gestión Colectiva, el cual es proveído en especie.</p> <p>No se utilizaron Recursos del Presupuesto, Decreto 4212/15 de Remuneración Compensatoria por Copia Privada.</p> | <p>Resolución DINAPI N° 138/2020 y su modificación por Resolución N° 180/2020</p> |
|--|---|---|---|

5- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

| Nº | Denominación | Descripción | Dependencia Responsable del Canal de Participación |
|----|---------------------|--|--|
| 1 | Atención presencial | En oficinas de Atención al Ciudadano. Sito en España 323 casi Estados Unidos | Jefatura de Atención al Ciudadano |
| 2 | Atención telefónica | Central Telefónica 021-210977 | Jefatura de Atención al Ciudadano |

| | | | |
|---|----------------------|--|--|
| 3 | Correo institucional | dinapi@dinapi.gov.py | Jefatura de Atención al Ciudadano |
| 4 | Página Web | <p>Plataforma de divulgación de actividades oficiales. Canal de información sobre condiciones de prestación de servicios. Fuente de información acerca de disposiciones legales en propiedad intelectual. Base de datos sobre registros marcas. Portal de servicios para agentes de propiedad industrial.</p> | Dirección de Comunicación Institucional - Dirección de Informática www.dinapi.gov.py |
| 5 | Redes sociales | <p>Medio de promoción de los servicios. Vía de consultas sobre trámites y requisitos sobre servicios prestados por Dinapi</p> | Dirección de Comunicación Institucional Facebook: Dinapi Paraguay Twitter: @dinapi_py Instagram: @dinapi_py |

5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

| Propuesta de Mejora | Canal Utilizado | Acción o Medida tomada por OEE | Evidencia | Observaciones |
|--|----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| Gremios de agentes de propiedad Industrial, presentan solicitud de suspensión de plazos procesales en atención a la pandemia por la covid 19 | Correo Institucional | Suspensión de plazos. | https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/archivos-bdf/RES-RG-No.-14-se-extiende-el-periodo-de-suspension-de-plazo.pdf | |

5.3 Gestión de denuncias de corrupción

| Ticket Número | Fecha Ingreso | Descripción | Estado | Evidencia |
|---------------|---------------|---|--------------------------|---|
| 7801 | 7/1/2020 | Presunto Hecho Punible de Estafa, Cohecho Pasivo Agravado, Cobro indebido de Honorarios | Investigación Preliminar | Dictamen D.T.A.C. Nº 01/2020 http://isps.senac.gov.py/ssps/faces/securer/casos/visualizarInvestigacionPreliminar.xhtml?idCasos=9961 |

6- Control Interno y Externo

Informes de Auditorías Internas y Auditórfas Externas en el Trimestre

| Auditorías Financieras | | |
|---|--|--|
| Nro. de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| Informe Semestral de Cumplimiento PTA | Informe de Cumplimiento Semestral Enero a Junio 2020 | Nota DAI N° 02/2020 - Planilla de informe |
| Dictamen Primer Semestre 2020 | Dictamen a Cuentas Patrimoniales 1er Semestre 2020 | Dictamen DAI N° 02/2020 |
| INFORME DE REVISIÓN N° 03/2020 | Revision caja chica | Informe DAI N° 03/2020 |
| Otros tipos de Auditoría | | |
| Tipo de Informe | Descripción | Evidencia (Enlace Ley 5282/14) |
| Informe de cumplimiento MECIP 1er Semestre 2020 | Verificación y Evaluación de nivel de cumplimientos | Nota DAI N° 01/2020 |
| Dictamen de Auditoría | Dictamen de Ajustes y Regularizaciones Patrimoniales | Dictamen DAI N° 03/2020 |

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (apoyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

7.1 Dirección General de Propiedad Industrial

A pesar de las limitaciones propias de la pandemia, como ser, el trabajo en cuadrillas, los aislamientos ante posibles casos y los contagios propiamente, las dependencias a cargo de la DGPI han tramitado con eficiencia solicitudes nuevas y ha dado impulso a los procesos antiguos. A continuación, algunos avances más destacables:

RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA: Históricamente, no se han emitido más de 700 resoluciones al año, este año, se cerró con un total de **1.053** resoluciones de segunda instancia, todas ellas fundadas, y en base a la organización de las relatoras en cuadrillas, con mínimos semanales establecidos y respetados. A modo de referencia, las cantidades en años anteriores son las siguientes:

2015: 252
2016: 642
2017: 427
2018: 396
2019: 607

REDUCCIÓN DE MORA: De los 7 a 8 meses que se demoraban las concesiones de marcas sin observaciones, al inicio de la pandemia, en cuarentena total, ese periodo subió a más de 12 meses. Al finalizar el año 2020, empezábamos a conceder expedientes de marzo, abril y mayo, es decir, se acortó de nuevo el plazo a un promedio de 9 a 10 meses, a pesar de las múltiples dificultades atravesadas en varios ámbitos, como pérdida de funcionarios por descomisionamiento, falta de horas extras y los propios de la pandemia. La dirección de Marcas recibe permanentes felicitaciones por su gestión. También, en la tramitación de las PATENTES, se ha mantenido el ritmo asumido en el año 2019. En segunda instancia, hemos avanzado en varios años de atraso, actualmente, los expedientes más antiguos datan del año 2015.

ABOGADO PRO BONO: Se ha avanzado en los nuevos términos del programa, en base al pedido de ASIPI de reducir a las MICRO empresas el acceso al beneficio, y a un limitado número de ellas por año. Este pedido de modificación ha sido acogido favorablemente por parte del Viceministerio de MIPYMES y actualmente nos encontramos trabajando en la construcción de un convenio específico, con las nuevas reglas.

INTERACCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS: desde la DGPI impulsamos la interacción permanente entre los componentes de las áreas misionales para la resolución de problemas diarios y los más profundos, buscando siempre un mejor y más eficiente resultado, a más de un día a día armónico.

7.2 Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos (DGDAC)

La Dirección General del Derecho del Autor y Derechos Conexos, ha realizado durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal las siguientes actividades, a fin de apoyar y fortalecer la Gestión Institucional, enfocadas en los objetivos y metas trazados, enmarcados con la Misión y Visión Institucional, a continuación, se detallan las actividades diarias desarrolladas y los principales logros por esta Dirección:

| Propuesta | Resultados Esperados y Metas | Indicadores | Responsable |
|--|---|---|--|
| Dar entrada a las solicitudes de registro de obras y otras presentaciones ante la DGDAC, a través de Mesa de Entradas. | Meses: Octubre: 813 Noviembre: 728 Diciembre: 463 Total: 2.004 | Números de expedientes de Mesa de Entradas | Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro) |
| Elaboración de providencias de concesión de registro de obras y títulos de concesión de Registros. | Meses: Octubre: 378 Noviembre: 573 Diciembre: 785 Total: 1.736 | Número de providencias suscritas por el Director General del Derecho de Autor y Derechos Conexos. | Dirección de Registro y Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos. |

7.3 Dirección General del Observancia (DGO)

La Dirección General de Observancia entre las competencias conferidas por Ley, cual es la de proteger, por un lado, los Derechos de Propiedad Intelectual mediante operativos de verificación de mercado y por el otro, Sensibilizar y Educar a la ciudadanía en general sobre la importancia de los mismos, y como brazo ejecutor de dicha competencia, la DGO cuenta con la:

7.3.1 La Dirección de Promoción y Prevención responsable de :

1. Concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país.
2. Promover, la Difusión y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Paraguay, a través actividades de Educación y Capacitación.
3. Fomentar la creación intelectual, en sus formas: literaria, artística y/o científica, así como en su ámbito de aplicación industrial; y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.

En ese orden y considerando los Objetivos Generales y las Actividades Específicas Previstos en el Programa Operativo Anual para el presente Ejercicio Fiscal y en función a la adecuación del mismo en atención a la situación por la cual se encuentra atravesando el mundo dada la pandemia (COVID-19), la Dirección de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia, durante el segundo trimestre del presente año, ha llevado acabo jornadas de capacitación a nivel país nacional mediante la implementación de herramientas tecnológicas (Facebook live, meet, zoom, otros) con el fin de proseguir con actividades de sensibilización y capacitación a los diferentes usuarios del sistema de propiedad intelectual, llegando a una población de 120.598 sensibilizados en materia de propiedad intelectual.

| Actividades de Octubre a Diciembre 2020 | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--|
| Grupo Meta | Participantes en vivo Online | Reproducciones Online | |
| Estudiantes Universitarios | 312 | 0 | |
| Estudiantes Nivel Medio | - | 0 | |
| Público Empresarial | 402 | 1.584 | |
| Funcionarios de la Policía Nacional – Ministerio Público – Aduanas | 660 | 0 | |
| Público en General | 29.440 | 88.200 | |
| TOTAL | 30.814 | 89.784 | |
| TOTAL GENERAL | | 120.598 | |

7.3.2 DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA PIRATERIA Y FALSIFICACION.

La Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la D.G.O. es la encargada de llevar a cabo los trabajos de prevención y represión de hechos que atenten los Derechos de Propiedad Intelectual.

La Dirección en este cuarto trimestre del año 2020 ha realizado actividades dentro del marco de la Lucha contra Piratería y Falsificación avocándose a trabajos de investigación vía web, la realización de allanamientos con fiscalía, elaboración de perfiles de riesgos para la verificación de mercaderías que ingresan al País en diferentes Administraciones Aduaneras, además de realizar las verificaciones de las mercaderías retenidas conforme a los perfiles elaborados. Cabe destacar que, si bien las funciones que cumple esta oficina, se vieron afectadas en principio por las medidas sanitarias impuestas, una vez observadas dichas medidas, se lograron realizar las labores con relativa normalidad.

En el Siguiente cuadro se detallan la cantidad de procedimientos realizados tanto en zonas portuarias/aeroportuarias, comercios y depósitos, así también el valor en dólares de mercaderías falsificadas incautadas en los que respecta los meses de octubre a diciembre del 2020.

INTERVENCIONES TERCER TRIMESTRE 2020.

| MESES | CANT. DE INTERVENCIONES | MONTO DE INCAUTACIONES (DÓLARES) |
|--------------|-------------------------|----------------------------------|
| OCTUBRE | 27 | |
| NOVIEMBRE | 39 | 200.000 |
| DICIEMBRE | 13 | 508.240 |
| TOTAL | 79 | 708.240 |



DIRECCIÓN
PROPIEDAD

DI



ON NACIONAL DE
DAD INTELECTUAL
NAPI

323